



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000276
Nº -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 06 SEP 2016

VISTOS:

El Informe N° 31-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 15 de Agosto 2016, Oficio N° 1921-2016/GOB.REG.TUMBES-DRST-DR, del 05 de Agosto del 2016; donde alcanza el Plan Operativo Institucional 2016, de la Dirección Regional de Salud.

CONSIDERANDO:

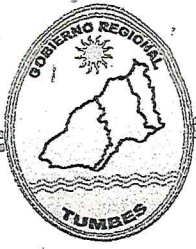
Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional"; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000089-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de Marzo 2016 se ha aprobado la Directiva N° 005-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada: "PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI EN EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES" y Direcciones Regionales en forma semestral, con la finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánica que conforman el Pliego del Gobierno Regional Tumbes, siendo responsabilidad de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el seguimiento y monitoreo de la evaluación de actividades.

Que, el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) y este Plan Operativo Institucional es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades, que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos; es necesario que



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000276
N° -2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 06 SEP 2016

las unidades orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, evalúen sus actividades, si están acorde con el presupuesto asignado, si cumplen las metas presupuestarias; evaluándose el Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Salud Tumbes, en forma cuantitativa, el cual se anexa, encontrándose CONFORME a la Directiva mencionada en el segundo párrafo del presente informe, por lo que se solicita que se derive a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para su revisión y aprobación respectiva.

Que, mediante proveído insertado en el dorso del Informe N° 31-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 15 de Agosto 2016, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano manifiesta, que de acuerdo a lo informado se debe proyectar la Resolución respectiva de aprobación.

Que, es necesario que **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016** de la Dirección Regional de Salud Tumbes; sea aprobado con el acto resolutivo correspondiente.

Que, estando a lo informado y Contando con la visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto del 2015, que aprueba la Directiva N° 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada "**DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016, de la Dirección Regional de Salud Tumbes; cuyo expediente consta de 81 folios;





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Copia fiel del Original

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000276
Nº **-2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR**

Tumbes, 06 SEP 2016

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaría General Regional, y la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Regístrase, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



SECRETARIA GENERAL REGIONAL TUMBES
[Signature]
SECRETARIA GENERAL REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



Copia fiel del Original

06 SEP 2016

00000276

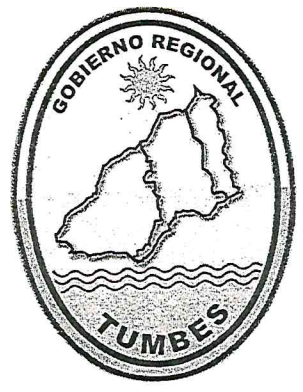


PERÚ

Ministerio de Salud

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES



REGION TUMBES

2016

Copia fiel del Original

00000276

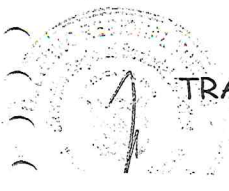
06 SEP 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

INDICE

- 1.- PRESENTACION
- 2.- MARCO LEGAL
- 3.- MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
 - MISION
 - VISION
 - VALORES
- 4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2011 - 2015
- 5.- ACCIONES ESTRATEGICAS AÑO 2016 / INDICADORES Y METAS
- 6.- ACCIONES ESTRATEGICAS TRANSVERSALES / INDICADORES Y METAS.
- 7.- PRESUPUESTO 2016 POR DIRECCIONES Y OFICINAS.
- 8.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y METAS.
- 9.- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS.
 - 9.1. DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL.
 - 9.1.1. PROGRAMA DE ARTICULADO NUTRICIONAL
 - 9.1.2. PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL.
 - 9.1.3. PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
 - 9.1.4. PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.



00000276

06 SEP 2016

9.1.5. PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE CÁNCER.

9.1.6. PROGRAMA DE ENFERMEDADES METABÓLICAS.

9.1.7. PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

9.1.8. PROGRAMA DE EMERGENCIAS

9.1.9. PROGRAMA DE SALUD MENTAL

9.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

9.3. DIRECCIÓN DE CALIDAD.

10.- DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.

11.- DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL

12.- DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

13.- DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.

14.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

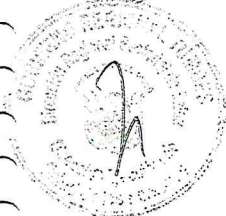
15.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

16.- OFICINA DE CONTROL INTERNO

17.- DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO.

18.- DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA.

19.- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA



Copia fiel del Original

00000276

06 SEP 2016

PRESENTACION

EI presente Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional de Salud Tumbes, DIRESA correspondiente al año 2015, se ha elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de la DIRESA. Aprobado con Resolución Directoral N° 897-2011-Gobierno Regional Tumbes-DRST-DR, el mismo que se encuentra articulado con el Plan Estratégico del Pliego del Gobierno Regional 2012 - 2016.

EI citado PEI aprueba cuatro objetivos estratégicos que la Dirección Regional de Salud Tumbes requiere para mejorar su labor institucional. Estos objetivos se encuentran articulados a dos componentes del Gobierno Regional de Tumbes: i) componente de "articulación" de los políticas y acciones del Gobierno Regional en lo referido al nivel de implementación de los políticas, programas y prioridades del gobierno y ii) componente de "Modelización del Estado" mediante la articulación y alineamiento de los planes a las políticas nacionales y Regionales.

Asimismo, la formulación del POI 2016 se ha elaborado teniendo en consideración los lineamientos, normas y procedimientos contenidos en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN: "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Proceso de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°26-201.4-CEPLAN/PCD y, la "Directiva N° 002-201.4-CEPLAN/OPP "Normas para la elaboración del Plan Operativo Institucional 2015 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN" y modificatoria aprobada por Resolución N° 002 - 2015-CEPIAN/DE.

EI Plan Operativo Institucional es el documento de gestión de corto plazo, que contiene las actividades y metas previstas para su ejecución para los diferentes órganos de la institución para el año 2016, encaminados a lograr los objetivos, Indicadores y metas establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2011 - 2015 de la Dirección Regional de Salud Tumbes, para lo cual se articula con el presupuesto anual 2016 distribuido en los programas,

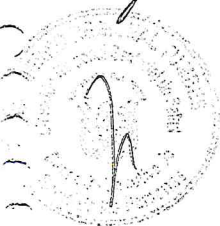


Copia fiel del Original

00000276

06 SEP 2016

subprogramas, actividades y metas del clasificador funcional programático aprobado por el MEF, constituyendo el sustento programático del mismo.



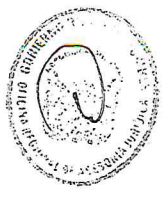
Copia fiel del Original

00000276

06 SEP 2016

2.- MARCO LEGAL

- Decreta Supremo N° 034-82-PCM, que establece la obligación de los organismo de la administración publica de formular Planes Operativos Institucionales (POI) que orienten su gestión.
- Quinta Política de Estado del "Acuerdo Nacional" que establece la necesidad del Planeamiento al interior de sus instituciones.
- Ley N° 27658, ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2015
- Decreta Legislativo N° 1088, que creo el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nocial de Planeamiento Estratégico- CEP LAN.
- Decreto Supremo N° 046-2009-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución N° 897-2011-Gobierno Regional Tumbes-DRST-DR, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de la Dirección Regional de Salud Tumbes.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPIAN/PCD, que aprueba la Directiva N° OOI-2014-CEPIAN: "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.



3. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

3.1 MISION DE LA DIRESA

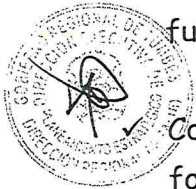
Somos la Dirección Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, ejercemos la autoridad sanitaria, promovemos y organizamos la atención integral en Salud de la persona, familia y comunidad, basados en la honestidad, respeto de los derechos de las personas, inclusión social y eficiencia.

3.2. VISION DE LA DIRESA.

Para el año 2016 la Dirección Regional de Salud Tumbes, será una institución líder con amplio nivel resolutivo de la Salud en el ámbito Regional, Nacional e Internacional.

3.3 VALORES

- ✓ Transparencia y Veracidad: Difundir los resultados de la gestión con veracidad y responsabilidad.
- ✓ Excelencia bajo estándares de calidad internacional: Disposición para obtener los mejores resultados de manera que se logre instaurar la cultura del planeamiento Estratégico en las instituciones del Estado.
- ✓ Trabajo en equipo y cooperación: Entendido como la capacidad de los miembros del sistema para comprometerse en construir una visión futuro de país.
- ✓ Concertación y liderazgo: Capacidad para conducir el proceso de formulación de una visión compartida y concertada de futuro del país, en sus diversos niveles de gobierno.
- ✓ Vocación de servicio: Actitud permanente de brindar un servicio adecuado a los usuarios de la institución.

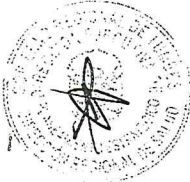


Estos valores constituyen la base de la cultura organizacional y significan elementos esenciales que forjan la identidad de la institución. le otorgan singularidad y afirman su presencia en la sociedad.

4.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2011 - 2015.

La definición de los objetivos Estratégicos Constituyen el punto de Referencia para el planeamiento dentro de este contexto, a fin de poder controlar los grandes problemas institucionales, la Dirección Regional de Salud Tumbes se plantea 06 grandes objetivos:

- 1.- Mejorar la Calidad de atención de la persona, familia y comunidad con recursos Humanos capacitados así como con equipamiento e infraestructura.
- 2.- Integrar las familias pobres en el SIS y difundir los servicios que ofrece.
- 3.- Elaborar y Ejecutar proyectos de inversión pública y privada para el fortalecimiento del primer nivel de atención con el enfoque de la familia y comunidad.
- 4.- Ejecutar las políticas de PpR a fin de cumplir con las metas físicas y ejecución del gasto según lo programado.
- 5.- Establecer y fortalecer convenios intersectoriales e institucionales promocionando la cultura de estilos de vida saludable.
- 6.- Implementar estrategias mediante organización y sensibilización de la comunidad y personal de salud para disminuir la contaminación ambiental.



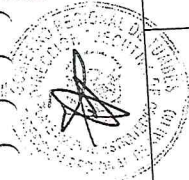
Copia fiel del Original

00000276

06 SEP 2016

5.- ACCIONES ESTRATEGICAS AÑO 2016 / INDICADORES Y METAS

RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	INDICADORES	Objetivo estratégico / acción Estratégico
DPE	Visión de la DIRESA	0	Visión de la DIRESA compartida y concertada	Apropiar la Visión de la DIRESA compartida y concertada
DPE	Estudio	02	Nº de Estudios elaborados para la formulación de una propuesta de Visión de DIRESA 2016 - 2020	Desarrollo de Estudios conducentes a la formulación de una propuesta de visión de la DIRESA 2016 - 2020.
DPE	PEI de la DIRESA	01	PEI de la DIRESA 2016 - 2020 compartido y concertado	Apropiar el PEI de la DIRESA Compartida y concertada.
DPE	Documento	02	Nº de documentos para la formulación de una propuesta de PEI 2016-2020.	Desarrollo de Estudio Conducentes a la formulación de una propuesta del PEI de la DIRESA 2016 - 2020.
DPI	Proyectos de inversión	06	Nº de Proyectos de inversión Publica Elaborados para el primer nivel atención.	Elaborar y aprobar los proyectos de inversión publica para el fortalecimiento del primer nivel de atención.

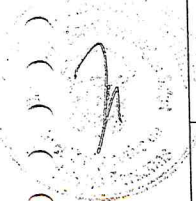
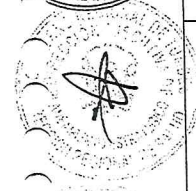


00000276

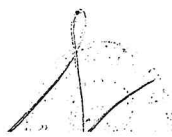
06 SEP 2016

6.- ACCIONES ESTRATEGICAS TRANSVERSALES.

Objetivo al que contribuye	ACCIONES ESTRATEGICAS TRANSVERSALES
1 2 3	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la DIRESA
1 2 3	Mejorar el Posicionamiento Institucional de la DIRESA
1 2 3 4	Mejorar las capacidades del Recurso Humano de la DIRESA.



INDICADORES	META 16	RESPONSABLE	ACCION ESTRATEGICA TRANSVERSAL
N° de Procesos Implementados para la gestión institucional de la DIRESA	06	Oficina de Planeamiento y presupuesto	Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la DIRESA
Porcentaje de Trabajadores de la Diresa capacitados con temas relacionados a la modernización de la gestión Pública.	20 %	Oficina General de administración	
Avance de			

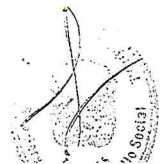
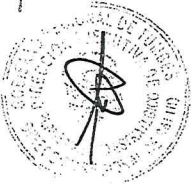


00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

actualización de los documentos de gestión (ROF, MOF, Cuadro de Puestos, MAPRO, TUPA,PEI).	100 %	Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría y Oficina de Personal	
N° de Sistemas informáticos, tecnología de la información y comunicaciones (TIC) implementados para la gestión Interna y Externa			



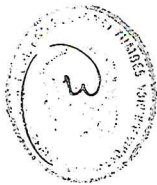
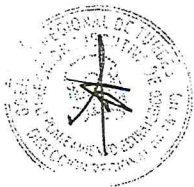
Copia fiel del Original

00000276

06 SEP 2016

7.- PRESUPUESTO 2016 POR ORGANOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
	R.O 1	RDR 2	DON.TRAN 4	REC.DET 5
PROGRAMA ARTICULADO	11,413,630.00		724,200.00	445,096.00
SALUD MATERNO NEONATAL	5,922,794.00		1,194,025.00	260,090.00
TBC-VIH/SIDA	2,501,456.00		180,000.00	
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,647,052.00		2,153,955.00	
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,491,664.00		9,347.00	
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1,022,497.00		104,924.00	
RIESGOS Y DESASTRES	54,024.00			
REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URG	192,700.00			
PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONAES SECUNDARIAS	53,200.00			
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLEC	20,000.00			
CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	156,560.00		181,706.00	
PLANEAMIENTO	98,354.00			
CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	9,000.00			
GESTION ADMINISTRATIVA	3,646,223.00	217,953.00		
ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	398,929.00			
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1,410,484.00			
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	115,051.00			35,901.00
ESTUDIOS DE PRE INVERSION			47,806.00	
GESTION DEL PROGRAMA				
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALU	34,000.00			
APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	3,260.00			
ATENCION BASICA DE SALUD	20,297.00	3,900.00	495,782.00	
CONTROL SANITARIO	5,500.00	892,247.00	43,228.00	
OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,828,913.00		180,396.00	
PROMOCION DE LA SALUD			1,766,267.00	
SEGURO INTERGAL DE SALUD				
SERVICIOS GENERALES	212,740.00	100,000.00		
SUPERVISAR Y EVALUAR LA CALIDAD DE ATENCION AL PUE	17,800.00			
VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD	13,440.00	52,000.00		
TOTAL PRESUPUESTO	36,289,568.00	1,266,100.00	7,081,636.00	741,087.00



DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

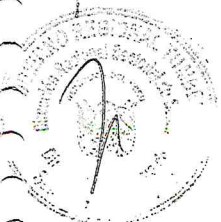
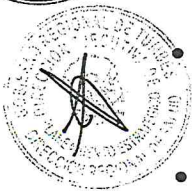
INDICADORES DE GESTION 2016

META INSTITUCIONAL.

- Disminuir la Prevalencia de Anemia en niños de 0 a 35 meses en 3 puntos porcentuales al año anterior.

INDICADOR DE DESEMPEÑO

- Incrementar al 25 % los niños de 2 años con suplementación de hierro y/o micronutrientes.
- Incrementar al 95 % cobertura de Inmunizaciones contra Rotavirus y Neumococo
- Incrementar al 31 % de Recién nacidos con dos controles CRED.
- Incrementar al 95 % el parto Institucional Rural:
- Incrementar al 65 % la cobertura de mujeres en edad Fértil usuarias de métodos de planificación Familiar.
- Incrementar al 26 % la cobertura de gestantes con atención prenatal reenfocada.
- Incrementar al 35 % la cobertura de mujeres de 25 a 64 años afiliadas al SIS con Despistaje de cáncer de Cuello Uterino.
- Incrementar al 4 a 5 la productividad hora Medico en la consulta Externa.



COMPROMISO DE MEJORA

- Certificación de los 04 establecimientos de Salud de cabecera de Micro Red y Hospital SAGARO como Establecimientos de Salud amigos de la madre, niña y el niño.
- Establecimientos de Salud preparados para el Diagnostico y manejo de la Hipertensión arterial, diabetes mellitus, depresión y Tuberculosis.

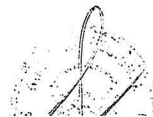


- Supervisión a los establecimientos de Salud.
- 42 Establecimientos de Salud que aseguren los insumos críticos para los programas presupuestales seleccionados.

INDICADORES FED

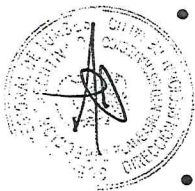
AÑO 2016

- El 80 % de las Especificas de Gastos de bienes y Servicios deben estar detalladas en el Cuadro de necesidades del SIGA en los programas presupuestales de Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal.
- El 85 % del presupuesto deberá estar certificado en el SIGA y en el SIAF al mes de mayo 2016 para bienes y servicios (genérica de gasto 2.3) y activos no financieros (genérica de gasto 2.6) de todos los programas presupuestales de salud, por toda fuente de financiamiento.
- **Contar con el 90%** de insumos esenciales para realizar el CRED, vacunas, APN y suplementación con hierro, en los servicios de salud, cuenta con programación presupuestal certificada. Dicha programación se registra en el PAO actualizado (Incluyendo pedidos no programados) del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
- No menos del **80%** de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad de al menos **85%** de equipos y **85%** de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro
- No menos del **95%** de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental, tiene micronutrientes para suplir al menos 2 meses de su consumo promedio observado en los últimos seis meses, durante el periodo de seguimiento (febrero 2016 a mayo 2016) según la base de datos del SISMED y las guías de remisión emitidas.
- No menos de 80% del personal de salud que registra atenciones en el Sistema de Información en Salud (HIS), está identificado mediante DNI



válido y no menos del 65 % de ellos, que registra atenciones en las IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza, está registrado en el Módulo de Control de Pago de Planillas del SIAF (MCPD).

- 100% de los IPRESS activos según el RENAES, ubicados en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza, cuenta con registro de metas físicas para APN Reenfocada y niñas/niños menores de un año con vacuna completa para la edad, en el SIGA PPR.
- El 100% de IPRESS tiene meta física de niñas/niños menores de 01 año con vacuna completa, consistente con el número de niñas/niños de 1 año registrados en el padrón nominal correspondiente al IPRESS. Se considera consistente una variación de hasta 30%, entre ambos valores.
- No menos del 80 % de los IPRESS tiene metas físicas de niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa y de Gestantes con APN R (Atención a la gestante), consistentes entre sí. Es decir que el ratio entre ambos valores varía entre 70% y 130% como máximo.
- No menos de 70 % de IPRESS tiene disponibilidad adecuada de personal para la atención del niño (enfermera o técnico) y de la gestante (obstetra, técnico u otro profesional) según meta física válida.
- registro nacional (RENIPRESS), conciliadas con los datos del Sistema de Información de Salud (HIS), Seguro Integral de Salud (SIS), Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos, Insumos y Drogas (SISMED) y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
- El Gobierno regional implementa y actualiza el registro nominal de egresos hospitalarios en 04 IPRESS alcanzando el 80% de registros nominales actualizados respecto al registro consolidado de egresos hospitalarios
- El Gobierno regional implementa el reporte de atenciones a través del HIS-MINSA, en sus modalidades online u offline, en 14 establecimientos de salud activos según el RENIPRESS, asegurando que la cantidad de atenciones, reportadas usando este sistema, equivale al 90% o más de su producción habitual.
- 95% de recién nacidos beneficiarios del Seguro integral de salud (SIS), cuyas madres proceden de distritos de los quintiles 1 y 2 de pobreza del

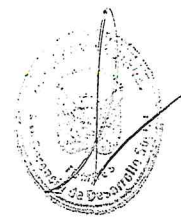
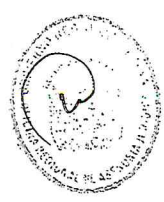
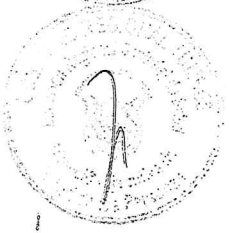


departamento, cuentan con Certificado de nacido vivo (CNV) haciendo uso del Sistema de registro de nacimientos en línea.

- **70 %** o más registros cuentan con datos de CCPP e IPRESS de atención de la niña o niño.
- **50 %** o más de los Formatos únicos de atención (FUA) de IPRESS ubicadas en distritos de los quintiles 1 o 2 de pobreza departamental, son digitados en los primeros 10 días posteriores a la fecha de atención.

INDICADOR DE COBERTURA

- EL 36 % mujeres con parto institucional afiliadas al SIS de los distritos de quintiles 1 y 2 del departamento con 4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje Sífilis) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico.
- El 40 % de los niños y niñas menores de 12 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que cuentan con DNI emitido hasta los 30 días de edad.
- El 50 % de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI.
- El 23 % de niños y niñas menores de 12 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento afiliados al SIS que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y DNI.



00000276

FORMATO N° 01

DIAGNOSTICO - SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION U OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

PLAN OPERATIVO INSITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION O JEFATURA : ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

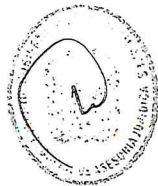
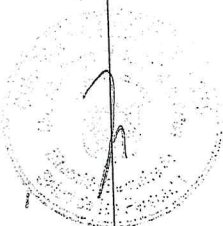
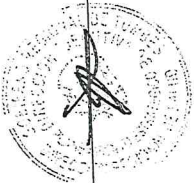
DIAGNOSTICO / SITUACION ACTUAL: La Dirección de Atención Integral de Salud de la Dirección Regional de Salud Tumbes,

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. ROL ESTRATÉGICO:

Ante los grandes problemas institucionales en Materia de Discapacidad la Dirección Regional de Salud Tumbes, plantea 06 grandes objetivos.

- Establecer la incorporación del Componente de Discapacidad en la Estructura Organizacional de la DIRESA TUMBES.
- La protección y defensa sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad al acceso a la salud.
- Garantizar el acceso a prestaciones de salud integrales de calidad e implementados con infraestructura, equipamiento y recursos humanos capacitados, incluidas la rehabilitación y la salud sexual y reproductiva.
- Garantizar y promover el ingreso de la persona con discapacidad a un sistema de aseguramiento universal que garantice prestaciones de salud, de rehabilitación y de apoyo de calidad.
- Proteger el respecto de su salud y su rehabilitación integral se preste dentro de la comunidad en la que vive, bajo un enfoque intercultural, a través de los servicios y programas de salud generales.
- Lograr con la información acciones oportunas y eficaces que permitan fortalecer la capacidad de respuesta sanitaria para prevenir las discapacidades y la atención en salud, habilitación/rehabilitación integral de las Personas con Discapacidad.



1.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

- Mejorar la estructura organizacional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes implementándola con los documentos de gestión.
- Atención integral de Salud.
- Implementación del modelo de las prestaciones de salud integrales en la infraestructura, equipamiento y recursos humanos.

II. PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO**2.1. Visión**

El Componente de Discapacidad de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, es un órgano de apoyo, moderna, eficiente y especializada en conducir las acciones que favorecen la integración de la Persona con Discapacidad, interinstitucional e intersectorialmente bajo un enfoque inclusivo.

2.2. Misión

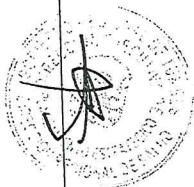
Desarrollamos acciones para lograr la integración de la Persona con Discapacidad articulada con la promoción de la salud la prevención de la discapacidad, la atención integral y recuperación de la Salud y la habilitación/rehabilitación integral, con la participación comunitaria.

2.3. Análisis FODA**Fortalezas:**

- Establecimientos de salud con cobertura del componente de Discapacidad.
- Proceso de implementación de Presupuesto por Resultados
- Sistemas de redes

Debilidades:

- Deficiente calidad de atención
- Baja capacidad resolutive en los EE.SS
- Carencia de Tecnólogos Médicos en los EE.SS
- Carencia de servicios de Rehabilitación en las MicroRedes



Copia fiel del Original

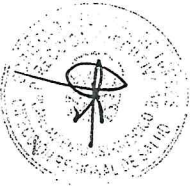
Oportunidades:

- Establecer convenios intersectoriales e interinstitucionales
- Financiamiento de proyectos de inversión pública para la eliminación de barreras arquitectónicas en los EE.SS
- Incorporación al programa Tumbes Accesible

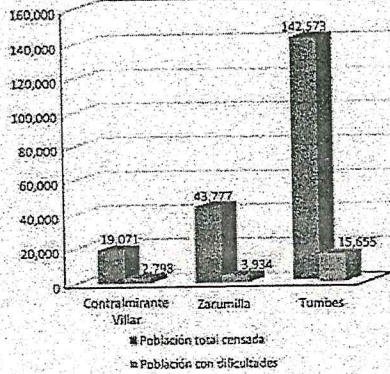
Amenazas:

- Carece de incorporación en la estructura organizacional
- Carece de documentos de Gestión
- Peligra la sostenibilidad ante la informalidad

III. POBLACIÓN OBJETIVA

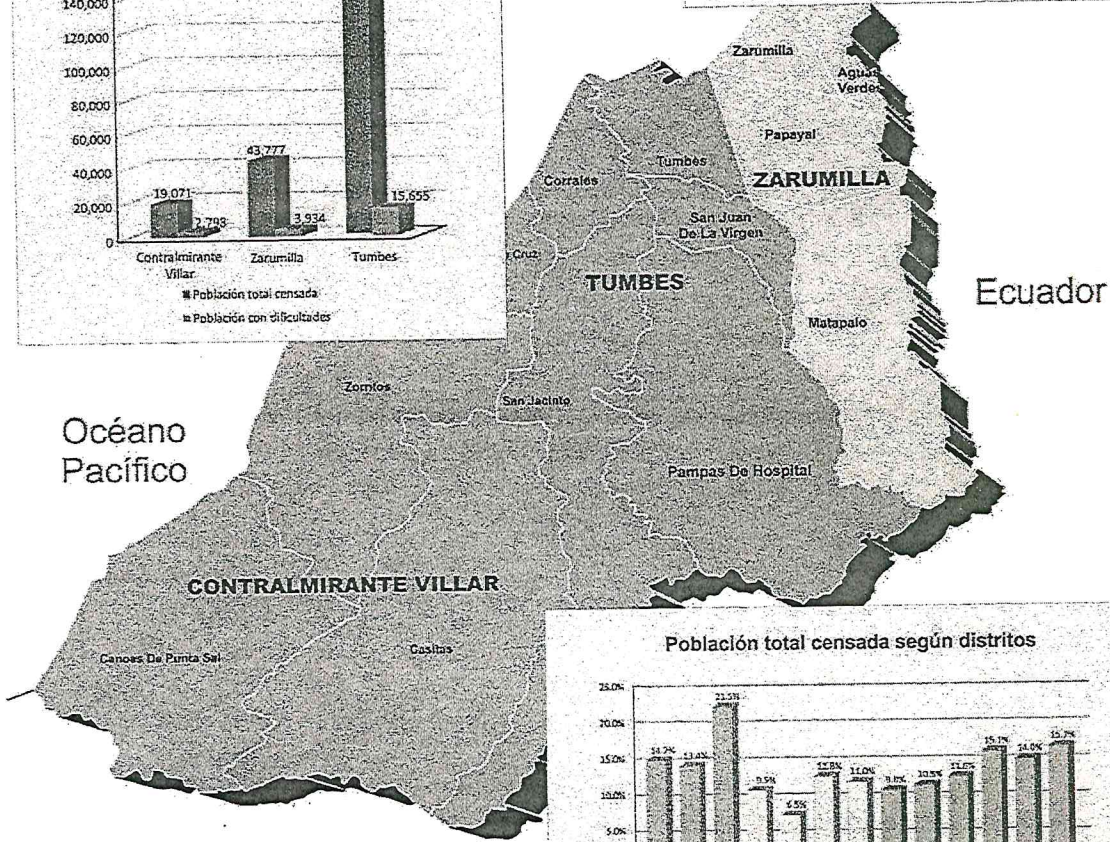


Población total censada / población con dificultades según provincias



Región Tumbes: según Censo INEI 2012

Población total: 205, 421
Población con dificultades: 22, 387

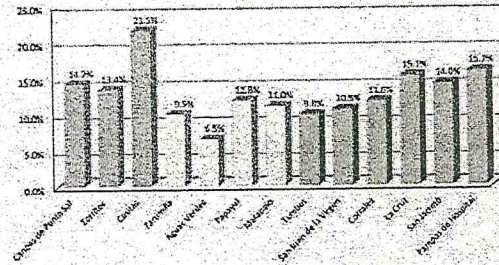


Océano Pacífico

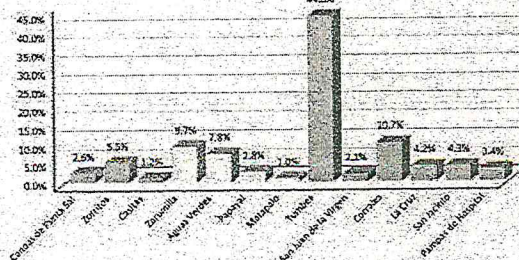
Ecuador

CONTRALMIRANTE VILLAR

Población total censada según distritos

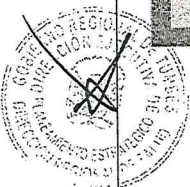


Población con dificultades según distritos



Piura

MAPA DEL PERÚ



00000276

06 SEP 2016

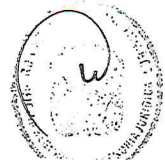
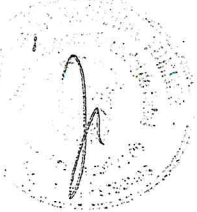
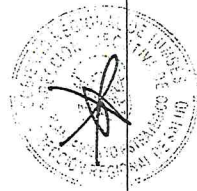
Copia fiel del Original

FORMATO N° 02

DIAGNOSTICO - SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION U OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

PLAN OPERATIVO INSITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION O JEFATURA : OFICINA COMPONENTE DE DISCAPACIDAD
1.- OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI 2011 -2015.
1.1. OBJETIVO OPERATIVO POI 2016 Mejorar la infraestructura de la Dirección Regional de Salud Tumbes, acorde con las exigencias del proceso de Gestión y Modernización
2.- OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI 2011 -2015.
2.1. OBJETIVO OPERATIVO POI 2016 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad
1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL OE 1
1.1. OBJETIVOS OPERATIVOS DEL POI 2016 Diseño de las herramientas de gestión ROF, MOF, CAP Elaboración y Formulación de Informes Técnicos Desarrollo de Talleres
1.2. OBJETIVOS OPERATIVOS DEL POI 2016 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Discapacidad Capacitación a Establecimientos de Salud para la Promoción de la Salud de las Personas con Discapacidad Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en EE.SS Personas con Discapacidad Certificada en Establecimientos de Salud Monitoreo Supervisión, Evaluación y Control del Programa Presupuestal



DIAGNOSTICO - SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

PLAN OPERATIVO INSITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION: DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIAGNOSTICO / SITUACION ACTUAL

La Dirección Ejecutiva de Epidemiología es la única dirección ejecutiva que es F3, no tiene otras direcciones funcionales las cuales son muy necesarias para cumplir con las diversas actividades y tareas establecidas, es una dirección primordial al establecer los riesgos potenciales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, situación de salud, monitoreo de todas las actividades que se realizan por salud pública, intervención de brotes y resolución de problemas.

Cuenta con sólo 03 recursos humanos profesionales de la salud, 01 técnico sanitario, 02 técnicos en informática y 01 secretaria, a nivel de la Dirección Ejecutiva, pero a nivel de Red, Microrredes y EESS no se tiene ningún recurso humano exclusivo de epidemiología, que es muy necesario para la vigilancia, monitoreo, investigación, control de brotes y otros, que se realizan a diario en salud pública.

En las últimas emergencias sanitarias, la Dirección Ejecutiva de Epidemiología, ha sido la pieza clave en frenar el avance de la fiebre por virus Chikungunya, evitando su avance al resto del país, en conjunto con las demás direcciones ejecutivas, pero lo primordial se logró por el trabajo de campo a dedicación exclusiva con RRHH (enfermeras y médicos) contratado por la emergencia sanitaria, que en la actualidad se convierte en una debilidad al terminar la emergencia fenece su presupuesto y por ende ya no se tiene al RRHH necesario para continuar con la vigilancia epidemiológica a tiempo exclusivo en los EESS priorizados, que para Tumbes debe ser 09 de los 43 existentes.

Se ha realizado trabajos de investigación en metaxénicas los cuales están en fase de culminación.

Es indispensable fortalecer la Dirección Ejecutiva de Epidemiología con el presupuesto necesario para que se puedan cumplir lo antes descrito.



FORMATO N° 01

DIAGNOSTICO - SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

PLAN OPERATIVO INSITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION: DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGÍA

DIAGNOSTICO / SITUACION ACTUAL

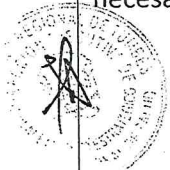
La Dirección Ejecutiva de Epidemiología es la única dirección ejecutiva que es F3, no tiene otras direcciones funcionales las cuales son muy necesarias para cumplir con las diversas actividades y tareas establecidas, es una dirección primordial al establecer los riesgos potenciales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, situación de salud, monitoreo de todas las actividades que se realizan por salud pública, intervención de brotes y resolución de problemas.

Cuenta con sólo 03 recursos humanos profesionales de la salud, 01 técnico sanitario, 02 técnicos en informática y 01 secretaria, a nivel de la Dirección Ejecutiva, pero a nivel de Red, Microrredes y EESS no se tiene ningún recurso humano exclusivo de epidemiología, que es muy necesario para la vigilancia, monitoreo, investigación, control de brotes y otros, que se realizan a diario en salud pública.

En las últimas emergencias sanitarias, la Dirección Ejecutiva de Epidemiología, ha sido la pieza clave en frenar el avance de la fiebre por virus Chikungunya, evitando su avance al resto del país, en conjunto con las demás direcciones ejecutivas, pero lo primordial se logró por el trabajo de campo a dedicación exclusiva con RRHH (enfermeras y médicos) contratado por la emergencia sanitaria, que en la actualidad se convierte en una debilidad al terminar la emergencia fenece su presupuesto y por ende ya no se tiene al RRHH necesario para continuar con la vigilancia epidemiológica a tiempo exclusivo en los EESS priorizados, que para Tumbes debe ser 09 de los 43 existentes.

Se ha realizado trabajos de investigación en metaxénicas los cuales están en fase de culminación.

Es indispensable fortalecer la Dirección Ejecutiva de Epidemiología con el presupuesto necesario para que se puedan cumplir lo antes descrito.



FORMATO N° 01

**DIAGNOSTICO - SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION U OFICINA DE LA DIRECCION
REGIONAL DE SALUD TUMBES**

PLAN OPERATIVO INSITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION O JEFATURA : ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES

DIAGNOSTICO / SITUACION ACTUAL

Las Enfermedades No Transmisibles, actualmente constituyen un problema de salud pública en el mundo, son la causa de muerte más común para países en vías de desarrollo que registran el 80% de defunciones por ENT y aproximadamente 16 millones de estas defunciones, se presentan en personas menores de 70 años. Los cambios en el estilo de vida de la población consecuencia del modernismo y el avance han influenciado en los hábitos de consumo, ambientes laborales y psíquicos dando lugar al rápido incremento en la morbilidad por daños no transmisibles como: el cáncer, la diabetes mellitus, hipertensión arterial, Sobrepeso / obesidad, Osteoporosis, Cáncer y Ceguera.

Estas patologías (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemias, Obesidad) representan por sí mismas un factor de riesgo importante para otras patologías, fundamentalmente para la Cardiopatía Isquémica, Insuficiencia Cardíaca, Enfermedad Cerebro Vascular, Insuficiencia Renal, Retinopatía, entre otras.

En la región Tumbes, las 04 principales causas de consulta por enfermedades no transmisibles las constituyen la Hipertensión esencial (34,60%), Diabetes mellitus (30,49%), sobrepeso (19,47%) y obesidad (15,43%). (Tabla 2.51 y Fig. 2.38).

En el grupo niños la causa más frecuente de consulta lo constituye el sobrepeso (67,4%). En los adolescentes el sobrepeso y la obesidad son las causas más frecuentes de consulta con 41,1% y 38,5% respectivamente. Mientras que en el grupo adultos las causas más frecuentes de consulta son diabetes mellitus (41,9%) e hipertensión esencial (26,1%).

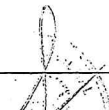
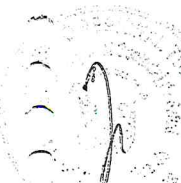
Las causas de morbilidad por ENT son hipertensión esencial (57,4%) y diabetes mellitus (34,1%).

En relación a las causas específicas de mortalidad, en el 2013, si bien, las infecciones respiratorias agudas ocuparon el primer lugar, podemos observar que las enfermedades hipertensivas e isquémicas del corazón con predominio en el sexo masculino ocupan el 2do y 3er lugar, mientras que el cuarto lugar es ocupado por la Diabetes Mellitus.

Se observa que en general las enfermedades crónicas degenerativas y las neoplasias ocupan las primeras causas específicas de mortalidad en la población tumbesina

El Programa Estratégico No Transmisibles comprende las Estrategias Sanitarias de :

- Prevención y Control de Daños No Transmisibles.
- Salud Bucal.
- Salud Ocular.
- Prevención y Control de contaminación por Metales Pesados.



**DIAGNOSTICO - SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION U OFICINA DE LA DIRECCION
REGIONAL DE SALUD TUMBES**

PLAN OPERATIVO INSITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION O JEFATURA : ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES

DIAGNOSTICO / SITUACION ACTUAL

Las Enfermedades No Transmisibles, actualmente constituyen un problema de salud pública en el mundo, son la causa de muerte más común para países en vías de desarrollo que registran el 80% de defunciones por ENT y aproximadamente 16 millones de estas defunciones, se presentan en personas menores de 70 años. Los cambios en el estilo de vida de la población consecuencia del modernismo y el avance han influenciado en los hábitos de consumo, ambientes laborales y psíquicos dando lugar al rápido incremento en la morbilidad por daños no transmisibles como: el cáncer, la diabetes mellitus, hipertensión arterial, Sobrepeso / obesidad, Osteoporosis, Cáncer y Ceguera.

Estas patologías (Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemias, Obesidad) representan por sí mismas un factor de riesgo importante para otras patologías, fundamentalmente para la Cardiopatía Isquémica, Insuficiencia Cardíaca, Enfermedad Cerebro Vascular, Insuficiencia Renal, Retinopatía, entre otras.

En la región Tumbes, las 04 principales causas de consulta por enfermedades no transmisibles las constituyen la Hipertensión esencial (34,60%), Diabetes mellitus (30,49%), sobrepeso (19,47%) y obesidad (15,43%). (Tabla 2.51 y Fig. 2.38).

En el grupo niños la causa más frecuente de consulta lo constituye el sobrepeso (67,4%). En los adolescentes el sobrepeso y la obesidad son las causas más frecuentes de consulta con 41,1% y 38,5% respectivamente. Mientras que en el grupo adultos las causas más frecuentes de consulta son diabetes mellitus (41,9%) e hipertensión esencial (26,1%).

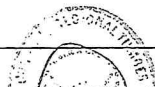
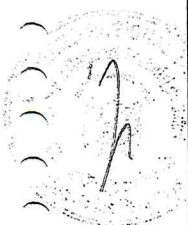
Las causas de morbilidad por ENT son hipertensión esencial (57,4%) y diabetes mellitus (34,1%).

En relación a las causas específicas de mortalidad, en el 2013, si bien, las infecciones respiratorias agudas ocuparon el primer lugar, podemos observar que las enfermedades hipertensivas e isquémicas del corazón con predominio en el sexo masculino ocupan el 2do y 3er lugar, mientras que el cuarto lugar es ocupado por la Diabetes Mellitus.

Se observa que en general las enfermedades crónicas degenerativas y las neoplasias ocupan las primeras causas específicas de mortalidad en la población tumbesina

El Programa Estratégico No Transmisibles comprende las Estrategias Sanitarias de :

- Prevención y Control de Daños No Transmisibles.
- Salud Bucal.
- Salud Ocular.
- Prevención y Control de contaminación por Metales Pesados.



FORMATO N° 01

DIAGNOSTICO-SITUACION ACTUAL DE LA UNIDAD DE HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIAGNOSTICO:

Desde el año 2000, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental contaba con tres Direcciones: Dirección de Saneamiento Básico (DSB), Dirección de Ecología y Protección del Medio Ambiente (DEPA), Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis (DHAZ). Durante el periodo bajo la Dirección del Ing. Luis Arévalo Alburquerque año 2011, la dirección DHAZ fue desarticulado y orgánicamente se fusionó a la Dirección de Saneamiento Básico, sin embargo a la fecha la dirección DSB no se ha visto involucrada en las actividades tanto funcional y presupuestalmente.

Luego con el periodo del Dr. Roger Eduardo Torres Lao, año 2012, organizó al área como Unidad, la cual se mantiene a la actualidad, bajo la responsabilidad de un personal encargado mediante Nota de Coordinación

Cuenta con presupuesto APNOP, que resulta insuficiente para las actividades que se realiza, así mismo esta Unidad genera ingresos como RDR, los cuales son administrados directamente por la DIRESA y no son revertidos para cubrir las necesidades básicas de la Unidad UHAZ.

SITUACIÓN ACTUAL

La unidad se encuentra bajo la encargatura del ASRN. Ricardo Pastor Sanjinez Ricardi, quien se encuentra a cargo de cinco (05) recursos humanos.

No se cuenta con secretaria.

La Dirección de Saneamiento Básico, NO se involucra con la Unidad muy a pesar de ser la Dirección responsable de la Unidad.

No cuenta con unidad móvil permanente.

No se cuenta con caja chica para pago de peaje, para actividades que se realizan en el Distrito de Canoas de Punta Sal.

Inconvenientes para pago de movilidad local.

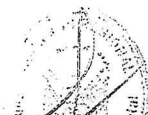
Falta de responsabilidad y compromiso de los responsables de los EESS para realizar las actividades de zoonosis.

Cabe mencionar que durante el año 2015 se han realizado:

17,011 canes inmunizados (72 % de población estimada)

150 inspecciones a establecimiento de alimentos

20 inspecciones Programa Vaso de leche PVL



FORMATO N° 01

DIAGNOSTICO-SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIAGNOSTICO:

Desde En el año 2004 se creó la Unidad de Salud Ocupacional (USO) en la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente y Salud Ocupacional de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, hasta el año 2008. En julio de 2007 se designó, mediante Memorando, como responsable de la USO al Ing. José Luis Arévalo Alburqueque, el mismo que permanece hasta la fecha, a excepción del año 2014, que fui rotado a la Micro red de Zorritos.

En el año 2009 el suscrito presentó el sustento técnico para que la USO pase a ser Dirección de Salud Ocupacional (DSO), apareciendo como tal en el organigrama estructural de la DIRESA, del CAP 2009.

Hasta el año 2010, la DSO contaba con presupuesto asignado por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del MINSA, posterior a esa fecha y hasta el día de hoy, no se le asigno presupuesto, muy a pesar de haberse solicitado de manera reiterada; desarrollando las actividades con apoyo de algunas ESR y de la Dirección de Saneamiento Básico, lo que no ha ocurrido en el presente año.

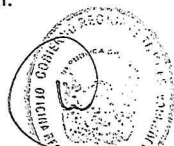
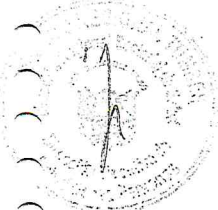
SITUACIÓN ACTUAL:

Mediante MEMORANDO N° 002-2015/GOB. REG. TUMBES-DRST-DESA, de fecha 29 de enero de 2015, se me designo como responsable de la DSO. Con INFORME N° 001 - 2015 - GOB. REG.TUMBES-DRST-DESA/DSO, de fecha 04FEB2015, se comunica a la Méd. Roxana Risco, Directora de DESA, que la DSO no cuenta con un equipo de cómputo ni con presupuesto asignado en el PIA 2015, a fin de que realice las gestiones que el caso ameritaba. Recién a fines del mes de febrero se compró una memoria RAM, para poner en funcionamiento el CPU.

La DSO, desde el año 2007, sólo cuenta con un recurso humano, muy a pesar que en el año 2013 se presentó un sustento técnico para la implementación con personal que se requiere en esta Dirección, para que se considere como plazas previstas en el CAP; reiterándose en el presente año mediante INFORME N° 009 - 2015 - GOB. REG.TUMBES-DRST-DESA/DSO, de fecha 28MAY2015, respondiendo el Director de Presupuesto con NOTA DE COORD. N° 328-2015-GOR. REG.GRDS-DIRESA-OEPE, de fecha 23JUL2015, "...a la fecha no existe marco presupuestal para la contratación de RR.HH para dicha área..., así mismo informarle que debido a la brecha presupuestal de profesionales de la salud en los EE.SS de primer nivel de atención, no es de prioridad la atención de lo solicitado..."

Las metas de la mayoría de las actividades programadas en el POI 2015, no se han cumplido por las siguientes razones:

- Falta de presupuesto y movilidad para desplazamiento a los EE.SS. de periferia.
- Falta de personal, que permita delegar funciones y realizar actividades de manera conjunta.
- Inexistente articulación de las Direcciones Ejecutivas de Salud de las Personas, Promoción de la Salud y Estrategias Sanitarias Regionales en actividades relacionadas con la Salud Ocupacional.
- Falta de responsabilidad y compromiso de los responsables de los EE.SS. para realizar actividades de Salud Ocupacional.



Copia fiel del Original

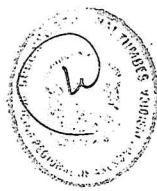
00000276

06 SEP 2016

- Incumplimiento de los reportes por parte de los EE.SS.
- Falta de apoyo y deficiente gestión por parte de la Dirección de DESA, para la asignación de presupuesto y cumplimiento de metas del POI 2015.

Cabe mencionar que desde el año 2012 hasta el presente año, se ha Oficiado y capacitado al personal de todos los EE.SS, Hospitales y de DIRESA, para que se dé cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su reglamento. D.S. N° 005-2012-TR y la R.M. N° 148-2012-TR, que aprueba la Guía de Elecciones del CSST en el Sector Público, respecto de:

- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, Art. 17° Ley 29783, que según Directiva del MINSA le corresponde a las Direcciones de Recursos Humanos su ejecución.
- Convocatoria a elecciones de los Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo, art. 29° y 30° de la Ley 29783, respectivamente.
- Implementación de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 36° Ley 29783, para la atención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a las que están expuestos los trabajadores de salud, así como realizar los Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos.



00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

FORMATO N° 01

DIAGNOSTICO-SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BASICO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIAGNOSTICO:

La dirección de Saneamiento Básico, cuenta con dos áreas; El Área de Saneamiento Básico y el Área de Vigilancia y Control Vectorial a cargo del Ing. Luis A. La Rosa Rosales.

El Área de Saneamiento básico realiza las actividades de Vigilancia de la Calidad, Desinfección y/o Tratamiento del Agua para el Consumo Humano (Programa Articulado Nutricional – PpR) que es la única que cuenta con presupuesto, también realiza las siguientes actividades: Vigilancia de Establecimientos Públicos, Vigilancia de los Sistemas de Saneamiento y Disposición final de las Aguas Residuales Domésticas, Vigilancia Sanitaria de Piscinas, Vigilancia Sanitaria de Residuos Sólidos, las cuales no cuentan con presupuesto asignado, pero algunas de estas actividades están consideradas en el TUPA institucional generando un ingreso pero que no es asignada para realizar estas actividades.

SITUACIÓN ACTUAL:

Así mismo en cuanto al presupuesto asignado por PpR para el año 2015 para la meta 5 vigilancia de la calidad de agua para consumo humano el cual asciende a los S/.240, 000.00. De este monto S/.148,150.00 fue asignado para el contrato de personal CAS, personal contratado que no labora en el área, esto fue informado oportunamente a la Dirección General y a la Oficina de RR.HH. Esta falta de recursos general el no cumplimiento de las metas programadas en forma eficiente y oportuna.

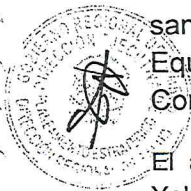
Se requiera se contrate a los Profesionales que se programaron: ingeniero civil/ ingeniero sanitario, ingeniero químico y Técnico Informático. Así mismo se requiere se compre los Equipo de Monitoreo del Agua (Multiparametro dela calidad de agua, GPS. Turbidímetro, Comparador de Cloro Digital)

El área de Saneamiento Básico, actualmente ha sido asignada con memorándum a la Blga. Yolanda Elizabeth Domínguez Luján (Nombrada) y cuenta con el siguiente personal: ASRN. Jorge Martínez Calero (Nombrado), Prof. Antonio Ríos Martínez (Nombrado), Tec. Enf. Juana Rosas Caramantin, (Nombrado), Tec. Enf. Roxana Saldaña Mogollón (Nombrado) y el sr. Jean Reyes (MINSA).

Contratación de profesional ingeniero civil/ ingeniero sanitario, ingeniero químico e informático (que quedaron como plazas desiertas en los concursos CAS).

Problemas para el cumplimiento de las metas:

- Falta de personal, que permita delegar funciones y realizar actividades de manera conjunta.



00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

- Falta de Equipos para el monitoreo de la calidad de agua para consumo humano.
- Falta de responsabilidad y compromiso de los responsables de los EE.SS. para realizar actividades propias del área.
- Falta de asignación de presupuesto y cumplimiento de metas del POI 2015.



DIAGNÓSTICO – SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

DIAGNÓSTICO O SITUACIÓN ACTUAL

La Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, es una prioridad para el sector salud, por su importancia en el desarrollo social y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población que busca promover la salud de los peruanos como un derecho inalienable de la persona humana y la necesidad de crear una cultura de salud.

Tiene a su cargo dos direcciones; Dirección de Educación para la Salud y Participación Comunitaria y Vida sana las que realizan un conjunto de acciones integrales y sostenibles a nivel de sus escenarios comunidad educativa, familia y comunidad.

A pesar de todos los esfuerzos realizados la Dirección de Promoción de la Salud, no logra romper con algunos paradigmas vigentes en la población que favorecen que las familias no le tomen importancia al cuidado de la salud.

En cuanto al cumplimiento de las políticas y metas programadas en los programas estratégicos no se logra la cobertura al 100% en las acciones de intervenciones de la promoción de la salud desde el nivel operativo. Pareciera que la promoción de la salud no tuviera la importancia por no estar sujeta a indicadores que generen rentabilidad. Lo cierto es que Promoción de la Salud es un eje transversal en todos los programas estratégicos, por su importancia en el desarrollo social y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Fortalezas

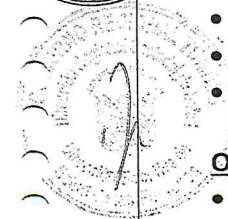
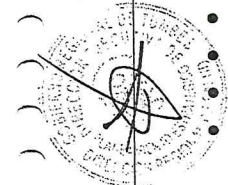
- Lineamientos de políticas de Salud Nacional y Regional
- Disponibilidad de presupuesto por resultados
- Equipo humano multidisciplinario, capacitado, sensibilizado y comprometido
- Capacidad de concertar y articular con los diferentes actores sociales
- Cobertura total en los establecimientos de salud
- Participación del Consejo Regional en Salud

Debilidades

- Débil participación y/o compromiso de los funcionarios: de MICRO REDES y establecimiento de salud en la ejecución de actividades de promoción de la salud.
- Escaso presupuesto para el financiamiento de actividades operativas
- Alta rotación de responsables de educación para la salud : CAS, terceros y SERUMS
- Débil soporte político como programa trazador
- Distribución inadecuada de los recursos
- Débil liderazgo y compromiso en la organización
- Escaso recurso humano para las intervenciones de promoción de la salud

Oportunidades

- Transferencia de funciones y competencias del MINSA al Gobierno Regional
- Definición de políticas regionales de salud concertadas
- Presupuestos participativos y planes de desarrollo concertado
- Mesa de concertación implementadas y operando
- Instituciones privadas que contribuyen con acciones y estrategias para mejorar el nivel de



salud de la población

- Lineamientos de políticas sectorial de salud
- Especialistas de DRET comprometidos
- Convenios de cooperación interinstitucional vigentes con DRET y UGELS
- Especialistas de UGELS comprometidos
- Plan de Salud Escolar 2016
- Centro de vigilancia comunal en desarrollo y en proceso de implementación
- Participación de actores sociales en el cuidado de la salud de la población

Amenazas

- Docentes poco comprometidos
- Padres de familia no comprometidos
- Fenómeno de El Niño
- Desinterés en temas de salud de algunas autoridades locales
- Rotaciones de funcionarios en puestos importantes
- Desconocimiento de la normativa vigente por parte de los actores sociales
- Presencia de enfermedades emergentes y reemergentes
- Desinterés de la sociedad civil en el ejercicio de los derechos en salud
- Estructura curricular de la Facultades de ciencias de la Salud en las universidades de la región que no responden a las necesidades sanitarias

FORMATO Nº 02

DIAGNÓSTICO – SITUACIÓN ACTUAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 2016-2021

OE1: Mejorar la calidad de atención de la persona, familia y comunidad con recursos humanos capacitados así como con equipamiento e infraestructura adecuada

OBJETIVO OPERATIVO POI 2016

Promover el fortalecimiento de las competencias técnicas en el personal de salud, que respondan a las necesidades de los usuarios y prioridades regionales.

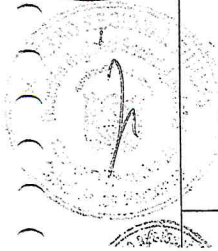
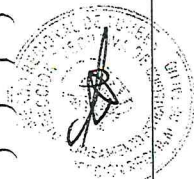
Incorporar el enfoque de interculturalidad y género en las estrategias de intervención de los establecimiento de salud

Contribuir a la construcción de una cultura en salud, dirigida a los ACS con capacidades en vigilancia comunitaria y orientación en prácticas saludables para la familia y comunidad

Fortalecer la participación de la comunidad educativa en el ejercicio de los derechos ciudadanos en la salud pública.

Fomentar estilos de vida saludables para prevenir la anemia, desnutrición crónica, obesidad en estudiantes y actores sociales de la comunidad, para el desarrollo sostenible.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 2016-2021



promocionando la cultura de estilos de vida saludable.

OBJETIVO OPERATIVO POI 2016

Fortalecer la participación ciudadana y la promoción de políticas públicas en salud.

Fortalecer la participación multisectorial e intersectorial con los actores sociales y la sociedad civil.

Cumplimiento de políticas institucionales; convenios, directivas, ordenanzas.

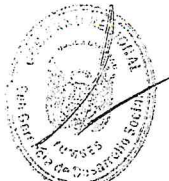
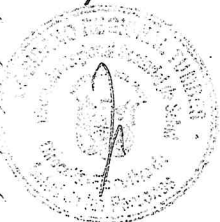
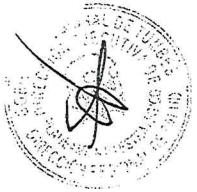
3. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 2016-2021

OE6: Implementar estrategias mediante organización y sensibilización de la comunidad y personal de salud para disminuir la contaminación ambiental

3.1 OBJETIVO OPERATIVO POI 2016

Fortalecer el enfoque ambiental en las instituciones educativas y a nivel comunal.

Promover la participación multisectorial e intersectorial con los actores sociales y la sociedad civil para disminuir la contaminación ambiental.



00000276

FORMATO N° 01

DIAGNOSTICO - SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION U OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION O JEFATURA :
CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

DIAGNOSTICO / SITUACION ACTUAL:

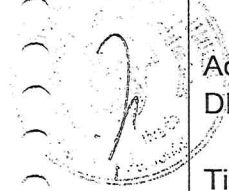
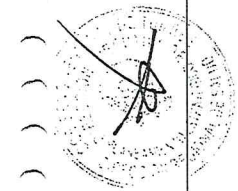
El Centro de Prevención de Emergencias y Desastres -CPCED, es el Órgano responsable de conducir y facilitar, en forma oportuna y eficiente, del manejo de las emergencias y desastres del sector salud a nivel, regional y local; garantizando la gestión de riesgos, atención de daños y la recuperación de la salud de las personas. Asimismo es el órgano que presta asesoramiento en el planeamiento, programación, ejecución, supervisión y monitoreo de las acciones de Defensa Nacional que requiera la Dirección Regional de Salud Tumbes, teniendo las siguientes funciones generales:

- a) Conducir el proceso de estudio y planeamiento de la Defensa Nacional, prevenir los riesgos y establecer los servicios, para proteger y recuperar la salud de la población en situación de emergencia, causadas por epidemias y/o desastres.
- b) Proponer y difundir las normas, directivas, metodologías e instrumentos para la Defensa Nacional, estableciendo las condiciones necesarias para que los establecimientos de salud según su ámbito geográfico, sean acreditados como seguros frente a situaciones de emergencias y desastres, en concordancia con los órganos competentes de la Dirección de Salud, Gobierno Regional de Tumbes y Ministerio de Salud.
- c) Desarrollar capacidades sectoriales para la movilización y desmovilización de los recursos para la atención y control que la Dirección de Salud haya dispuesto para la atención de la salud de la población declarada en emergencia por epidemias o desastres.
- d) Identificar los objetivos, metas y estrategias de prevención, intervención y control de emergencias y desastres en su ámbito geográfico y asignar a las entidades públicas y privadas del sector, las responsabilidades de acción inmediata, soporte logístico y apoyo de recursos humanos, según las normas y procedimientos que se establezcan.

depende funcionalmente de la Dirección General como Órgano de Asesoramiento

Actualmente cuenta con 03 Recursos Humanos, 02 Nombrados y 01 contratado por DIRESA y este año la Oficina General Defensa Nacional asignó 01 recurso.

Tiene un espacio físico en la DIRESA para las labores administrativas, que es reducido; no cuenta con un almacén adecuado para la logística (carpas, módulos, entre otros) para situaciones de emergencias y desastres. En el transcurso del año se ha gestionado con el Hospital SAGARO para la asignación de ambientes, en donde se ha realizado el



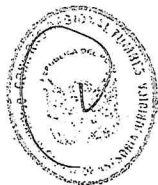
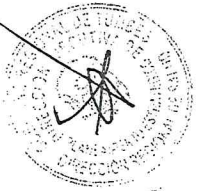
acondicionamiento para el funcionamiento del COE (PpR 068) y CRUE (PpR 104) las 24 horas; asimismo para su operatividad falta recurso humano y cumplir con las políticas del sector así como de la normatividad.

Copia fiel del Original

Asimismo se ha incorporado 20 brigadistas, teniendo entonces a la fecha 11 brigadas de intervención inicial (68 brigadistas), quienes han recibido las capacitaciones respectivas para su formación y por tanto están preparados para el desplazamiento y atención inmediata ante situaciones adversas; a su vez se cuenta con 132 brigadistas comunitarios distribuidos en las localidades de: Cañaverall, Zorritos, Cancas, San Juan de la Virgen, Puerto Pizarro, La Cruz, Malval y Casablanqueda, quienes operativizaran la respuesta local ante eventos adversos.

Ante la posible presencia del FEN, el gobierno central a través del D.S. N°258-2015, asigno a la DIRESA la suma de 1, 400,000.00 soles para el mantenimiento correctivo y preventivo de 32 establecimientos priorizados, que incluye infraestructura, sistema de agua, sistema de radio y comunicaciones y sistema eléctrico, los cuales a la fecha se han concluido satisfactoriamente. Se ha realizado las gestiones con el nivel central para la obtención de Módulos de Expansión (armables) para 17 establecimientos de salud priorizados incluidos los Hospitales, los cuales están próximos a llegar.

Por todo lo expuesto anteriormente, esta Oficina tiene a cargo 02 PpR (068 Y 104) los cuales son un pilar fundamental para la DIRESA, dado que permiten reducir la mortalidad, daños y vulnerabilidad dentro de la región; es necesario asignar mayor cantidad de presupuesto para cumplir los objetivos enmarcados y de esta forma beneficiar a la población tumbesina.



DIAGNOSTICO - SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION U OFICINA DE LA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
PLAN OPERATIVO INSITUCIONAL AÑO 2016

Copia fiel del Original

DIRECCION O JEFATURA : CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

1.- OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI 2011 -2015.

- PPR 068: Desarrollar un sistema de información que brinde información integral y oportuna para la toma de decisiones.
- PPR 104: Brindar atención integral de salud con calidad, con un enfoque biopsicosocial en el contexto de su familia y comunidad, con un equipo de salud competente y motivado y con participación de la comunidad.

1.1. OBJETIVO OPERATIVO POI 2016

- PPR 068: Reducir los factores de riesgo y fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz y oportuna.
- PPR 104: Articular de los servicios de Atención Pre hospitalaria de emergencia y urgencias en el ámbito regional con la atención pre hospitalaria con la atención en los servicios de emergencias de los establecimientos de Salud.



Copia fiel del Original

00000276 06 SEP 2016

FORMATO N° 01

DIAGNOSTICO-SITUACION ACTUAL DE LA UNIDAD DE HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIAGNOSTICO:

Desde el año 2000, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental contaba con tres Direcciones: Dirección de Saneamiento Básico (DSB), Dirección de Ecología y Protección del Medio Ambiente (DEPA), Dirección de Higiene Alimentaria y Zoonosis (DHAZ). Durante el periodo bajo la Dirección del Ing. Luis Arévalo Alburquerque año 2011, la dirección DHAZ fue desarticulado y orgánicamente se fusionó a la Dirección de Saneamiento Básico, sin embargo a la fecha la dirección DSB no se ha visto involucrada en las actividades tanto funcional y presupuestalmente.

Luego con el periodo del Dr. Roger Eduardo Torres Lao, año 2012, organizó al área como Unidad, la cual se mantiene a la actualidad, bajo la responsabilidad de un personal encargado mediante Nota de Coordinación

Cuenta con presupuesto APNOP, que resulta insuficiente para las actividades que se realiza, así mismo esta Unidad genera ingresos como RDR, los cuales son administrados directamente por la DIRESA y no son revertidos para cubrir las necesidades básicas de la Unidad UHAZ.



SITUACIÓN ACTUAL

La unidad se encuentra bajo la encargatura del ASRN. Ricardo Pastor Sanjinez Ricardi, quien se encuentra a cargo de cinco (05) recursos humanos.

No se cuenta con secretaria.

La Dirección de Saneamiento Básico, NO se involucra con la Unidad muy a pesar de ser la Dirección responsable de la Unidad.

No cuenta con unidad móvil permanente.

No se cuenta con caja chica para pago de peaje, para actividades que se realizan en el Distrito de Caños de Punta Sal.

Inconvenientes para pago de movilidad local.

Falta de responsabilidad y compromiso de los responsables de los EESS para realizar las actividades de zoonosis.

Cabe mencionar que durante el año 2015 se han realizado:

17,011 canes inmunizados (72 % de población estimada)

150 inspecciones a establecimiento de alimentos

20 inspecciones Programa Vaso de leche PVL



FORMATO N° 01

DIAGNOSTICO – SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION U OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION U OFICINA: DIRECCION DE CALIDAD EN SALUD

DIAGNOSTICO/ SITUACION ACTUAL:

La Dirección de Calidad en Salud, de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, es un órgano de línea de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas. Su función principal es la implementación e institucionalización del sistema de gestión de la calidad en salud, a través de sus líneas de acción, tales como:

1. La acreditación de establecimientos de Salud
2. Auditoría de la Calidad de Atención en Salud
3. Estudio de la Satisfacción del Usuario Externo
4. Estudio del Clima Organizacional
5. Evaluar la Seguridad del Paciente
6. Mejora Continua de la Calidad
7. Participación en la vigilancia de la prevención y control de las infecciones intrahospitalarias.
8. Promoción de los derechos y deberes de los usuarios
9. Buzones de sugerencias.
10. Supervisión, Monitoreo y Asistencia Técnica, etc.

Actualmente, el equipo técnico está compuesto por 03 recursos humanos (02 Profesionales y 01 Secretaria) de condición laboral nombrados, funciona compartiendo el ambiente u oficina con la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición de la Dirección de Atención Integral de Salud.

En este respecto, es necesario mencionar algunas situaciones que afectarían el buen desempeño de la Dirección de Calidad en Salud en pro de la Calidad de atención en salud a favor de nuestra población. Tal como se menciona a continuación:

1. Es una Dirección prevista, no cuenta con presupuesto para la plaza de Director.
2. Pocos recursos humanos para el cumplimiento de las diferentes líneas de acción del sistema de gestión de calidad en salud.
3. Pocos equipos de cómputo, no se cuenta con equipo para escanear documentos, considerando que del nivel central se nos solicita información y documentos urgentes por vía email y este es un medio ya aceptado como oficial.
4. No se cuenta con cámara fotográfica, teniendo en cuenta que se debe evidenciar las actividades desarrolladas. Además para difusión y promoción de actividades exitosas que permita su estandarización a otros establecimientos de salud.
5. Pocas facilidades para el cumplimiento de actividades de supervisión, monitoreo, asistencia técnica en los establecimientos de salud.
6. El poco presupuesto asignado es usado para otras actividades no contempladas en el plan de gestión de calidad en salud.
7. Los responsables de calidad de los establecimientos de salud, cumplen función asistencial según rol, quedando relegadas las actividades de calidad, las que realizan durante sus momentos libres o días libres.
8. Aún no se entiende que calidad es un eje transversal a favor del usuario interno y externo.
9. No se cuenta con auditores de la calidad especializados.
10. Poco apoyo para la promoción de los derechos y deberes en salud.
11. No se brinda facilidades para capacitación de calidad en salud.
12. Los resultados aún no son usados para la toma de decisiones a favor de la mejora continua



FORMATO N° 02

DIAGNOSTICO – SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION U OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2016

DIRECCION O JEFATURA: DIRECCIÓN DE CALIDAD EN SALUD

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PEI 2011 – 2015:

Mejorar la Calidad de Atención de la Persona, Familia y Comunidad con recursos humanos capacitados, así como con equipamiento e infraestructura.

OBJETIVOS OPERATIVOS POI 2016:

- Promover e impulsar el proceso de Acreditación de los establecimientos de salud.
- Fortalecer e impulsar la auditoría de la calidad de atención en salud.
- Promover la implementación de la seguridad del paciente.
- Promover e incentivar la mejora del Clima Organizacional
- Promover la mejora de la satisfacción de los usuarios externos.
- Promover la implementación de la mejora continua de la calidad en salud
- Promover y Difundir los derechos y deberes de los usuarios
- Participar en el comité para la vigilancia y control de las infecciones intrahospitalarias.
- Promover y difundir el uso del libro de reclamaciones y el sistema de escucha al usuario.
- Supervisar, Monitorear y Brindar asistencia técnica del sistema de gestión de la calidad en salud.
- Promover la medición y reducción de los tiempos de espera

En el Plan Estratégico 2015 (PEI); de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, se observa como objetivo estratégico: **“Mejorar la Calidad de Atención de la persona, familia y comunidad con recursos humanos capacitados así como con equipamiento e infraestructura adecuada”**. Si bien está considerado como un objetivo estratégico, no se observa objetivos específicos sobre el tema relacionados a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud. En el Plan Operativo Institucional (POI) solo se ha considerado una actividad: **“Supervisión y evaluación de la calidad de atención al público en las plataformas de atención”** con una cantidad de 44 y un monto de 21,500 nuevos soles.

Sobre el tema, se presentó un plan de supervisión y monitoreo, el que fuera aprobado con resolución direccional N° 283-2015-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR; el que no se cumple conforme a lo programado por:

- Incumplimiento en la atención conforme al presupuesto asignado.
- Demora excesiva en la atención a los requerimientos.
- Pedidos de compra perdidos.
- Uso de recursos por entes de otras áreas para actividades no contempladas en el plan de calidad.
- En el anexo 01 del PEI, se considera como indicadores: % de clientes satisfechos, % de EE. SS acreditados y % de Trabajadores satisfechos.

Indicador	2014	2015	
% de clientes satisfechos	76.3%	Pendiente	
% de EE. SS., acreditados (Aprobados autoevaluación)	21.0%	Pendiente	
% de trabajadores satisfechos	50.0%	Pendiente	

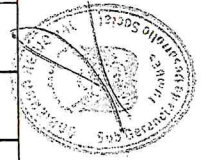
00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD - PROGRAMA ANTICUADO NUTRICIONAL
PROGRAMACION METAS FISICAS Y FINANCIERAS AÑO 2016
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

N°	ACTIVIDADES	Unidad Medida	Total Meta Financiera	Meta Anual-2016	OBJETIVO ESTRATEGICO: Ejecutar las políticas de PPR a fin de cumplir con las metas físicas y ejecución del gasto según lo programado en la reducción de la Desnutrición Crónica												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	III TRIM	OCT	NOV	DIC
OBJETIVO ESPECIFICO: Garantizar el acceso del servicio de los niños menores de 5 años																	
1	ACCIONES COMUNES	Norma Implementada	S/. 138,621.00	3	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0
2	NIÑOS CON VAGUNA COMPLETA	Niño Protegido	S/. 1,296,122.00	13204	1100	1100	1100	3301	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	1100	3301
3	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	Niño Controlado	S/. 1,315,144.00	11601	328	328	328	984	329	329	329	329	987	328	328	328	984
4	NIÑOS CON SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	Niño Suplementado	S/. 21,600.00	11432	953	952.7	952.7	2858	953	953	953	953	2858	953	953	953	2858
5	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	caso tratado	S/. 514,893.00	17817	1485	1485	1485	4454	1485	1485	1485	1485	4454	1485	1485	1485	4454
6	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	caso tratado	S/. 792,991.00	1785	149	149	149	446	149	149	149	149	446	149	149	149	446
7	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	caso tratado	S/. 47,810.00	3089	257	257	257	772	257	257	257	257	772	257	257	257	772
8	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	caso tratado	S/. 10,000.00	431	36	36	36	108	36	36	36	36	108	36	36	36	72
9	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	caso tratado	S/. 4,652,007.00	594	50	50	50	149	50	50	50	50	149	50	50	50	149
10	GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	Gestante suplementada	S/. 7,600.00	4139	345	345	345	1035	345	345	345	345	1035	345	345	345	1035
11	ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	caso tratado	S/. 1,054,016.00	1323	110	110	110	331	110	110	110	110	331	110	110	110	331



00000276

6 SEP 2016

Copia fiel del Original

DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD - PROGRAMA DE SALUD MATERNO NEONATAL

PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AÑO 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

N°	ACTIVIDADES	Unidad Medida	Total Meta Financiera	Meta Anual- 2016	Ejecución del gasto según lo programado												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OBJETIVO ESPECIFICO: Garantizar el acceso del servicio de la gestante																	
1	ACCIONES COMUNES	Norma implementada	S/. 30,760.00	3	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
2	Atención del Recién Nacido Normal	Recien nacido atendido	S/. 527.00	2020	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	505
3	Atención prenatal reenfocada	Gestante controlada	S/. 1,760,476.00	3754	328	328	328	329	329	329	329	329	329	329	328	328	984
4	Acceso al sistema de referencia institucional.	Gestante y/o neonato referido	S/. 2,058,804.00	2524	210	210.3	210.3	210	210	210	210	210	210	210	210	210	631
5	Atención de la gestante con complicaciones	Gestante atendida	S/. 32,700.00	2044	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	511
6	Atención del parto normal	Parto normal	S/. 864,767.00	2020	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	505
7	Atención del parto complicado no quirúrgico	Parto complicado	S/. 10,300.00	70	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	18
8	Atención del recién nacido con complicaciones	Atención	S/. 3,000.00	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
9	Atención del Puerperio	Atención	S/. 18,000.00	4179	348	348	348	348	348	348	348	348	348	348	348	348	1045
10	Atención del Puerperio con complicaciones	Gestante suplementada	S/. 3,000.00	73	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	18
11	Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva	Municipio	S/. 11,000.00	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3



Copia fiel del Original

DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER
 PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS AÑO 2016
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FINANCIERA	META FÍSICA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN															
				E	F	M	I TRIM.	A	M	J	II TRIM.	J	A	S	III TRIM.	O	N	D	IV TRIM.
JETIVO ESTRATEGICO : • Contribuir a la reducción de la incidencia, por cáncer, aplicando intervenciones articuladas y transversales basadas en promoción de la salud, prevención del cáncer y detección temprana;																			
JETIVO ESPECIFICO : Garantizar el acceso a los servicios de diagnósticos en la prevención del control de Cáncer en los establecimientos del primer nivel de atención																			
VOLUNTARIOS (MONITOREO, SUPERVISIÓN VALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CÁNCER)	INFORME		22	1	1	2	4	3	1	2	6	3	1	2	6	2	2	2	6
UNIDADES SALUDABLES PROMUEVEN FILLOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA EVENCION DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE CÁNCER	PERSONA INFORMADA	S/. 81,202.00	29	3	2	2	7	2	3	2	7	3	2	3	8	3	2	2	7
MUJERES TAMIZADAS EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	S/. 303,255.00	6379	416	417	833	417	416	417	417	1250	417	416	417	1250	417	416	417	1250
UNIDADES EDUCATIVAS SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA	INSTITUCION EDUCATIVA	S/. 11,360.00	200	0	20	20	32	32	32	31	95	31	31	31	93	31	31	31	93
UNIDADES SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON	FAMILIA	S/. 10,900.00	511	45	45	135	46	45	45	45	136	46	45	45	136	45	45	45	135
UNIDADES SALUDABLES QUE PROMUEVEN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER, CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON	MUNICIPIO	S/. 12,475.00	13	1	1	3	2	1	1	1	4	1	1	1	3	1	1	1	3
UNIDADES SALUDABLES EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE: COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	CONSEJERIA	S/. 12,475.00	7000	807	808	2422	807	807	807	808	2422	807	807	808	2422	807	808	808	2423
MUJERES CON CITOLOGIA ANORMAL CON TRATAMIENTO DE CRIOTERAPIA O COMO LEOP	PERSONA	S/. 8,000.00	100																
MUJERES CON VACUNA VP	Informes	S/. 2,200.00	2482	0	100	220	320	307	307	307	921	207	207	207	621	207	207	206	620
UNIDADES INFORMADAS Y SENSIBILIZADAS EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CÁNCER DE CERVIX, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER GÁSTRICO, CÁNCER DE PROSTATA Y CÁNCER DE PULMON.	PERSONA INFORMADA	S/. 23,500.00	52503	4375	4376	13126	4375	4376	4375	4375	13126	4375	4376	4375	13126	4375	4375	4375	13125
MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONCEJERIA DE CÁNCER DE CERVIX	PERSONA	S/. 37,100.00	15137	1261	1262	3784	1262	1262	1262	1261	3785	1261	1262	1261	3784	1262	1261	1261	3784
MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONCEJERIA DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA	S/. 46,300.00	15137	1261	1262	3784	1262	1262	1262	1261	3785	1261	1262	1261	3784	1262	1261	1261	3784
MUJERES DE 40 AÑOS CON MAMOGRAFIA LATERAL	PERSONA	S/. 26,735.00	2500	208	208	624	209	209	209	208	626	209	208	625	209	208	208	208	625



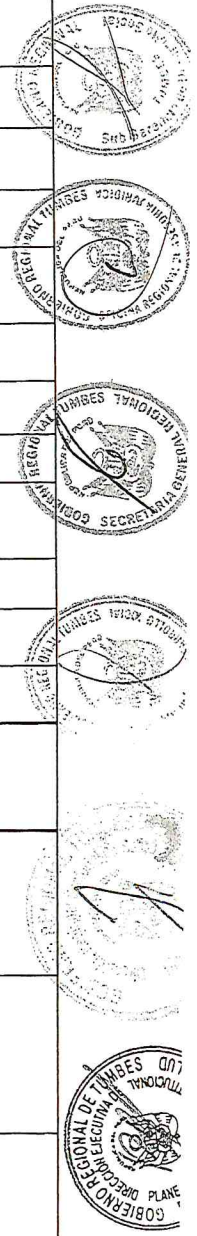
00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD - PROGRAMA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
 PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AÑO 2016
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FINANCIERA	METAFISICA	CRONOGRAMA DE EJECUCION														
				E	F	M	I TRIM.	A	M	J	II TRIM.	J	A	S	III TRIM.	O	N	D
OBJETIVO ESTRATEGICO : • Ejecutar las políticas de PPR a fin de cumplir con las metas físicas y ejecución del gasto según lo programado en el control de las enfermedades Transmisibles																		
OBJETIVO ESPECIFICO : Prevenir y controlar las enfermedades Transmisibles en los establecimientos del primer nivel de atención.																		
ATOMATICOS RESPIRATORIOS CON SPISTAJE DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	S/. 17,000.00	5400	450	450	450	1350	450	450	450	1350	450	450	450	1350	450	450	1350
PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	S/. 324,871.00	110	9	9	28	9	9	28	9	9	28	9	9	28	9	9	28
ACIENTES CON COMORBILIDAD CON SPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	S/. 423,000.00	30	3	3	9	3	3	9	3	3	9	3	3	9	3	3	9
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS EN MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y SEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	S/. 27,812.00	35	3	3	9	3	3	9	3	3	9	3	3	9	3	3	9
FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	S/. 10,600.00	894	75	75	225	75	75	225	75	75	225	75	75	225	75	75	225
INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	INSTITUCION EDUCATIVA	S/. 11,000.00	301	25	25	75	25	25	75	25	25	75	25	25	75	25	25	75
GRUPOS COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	PERSONA CAPACITADA	S/. 11,300.00	149	12	12	36	12	12	36	12	12	36	12	12	36	12	12	36
LOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	VIVIENDAS	S/. 4,200.00	40	3	3	9	3	3	9	3	3	9	3	3	9	3	3	9
OPORTUNIDAD INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DEL CONDÓN PARA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	PERSONA INFORMADA	S/. 29,000.00	31489	2624	2624	7872	2624	2624	7872	2624	2624	7872	2624	2624	7872	2624	2624	7872



00000276

06 SEP 2016



Copia fiel del Original

DIRECCION DE SALUD INTEGRAL -PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AÑO 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	META FISICA	ENE	FEB	MAR	TRIMET	ABR	MAYO	JUN	II TRIM	JUL	AGOS	SET	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OBJETIVO ESTRATEGICO : Contribuir a la reducción de la incidencia de las Enfermedades No Transmisibles, aplicando intervenciones articuladas y transversales basadas en promoción de la salud, servicios de salud, Epidemiología .																		
OBJETIVO ESPECIFICO :																		
ANIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON DIABETES	PERSONA TRATADA	S/. 18,200.00	953	79	79	237	79	79	79	237	79	79	79	237	79	79	79	237
RATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON DIABETES	PERSONA TRATADA	S/. 22,000.00	91	8	8	24	8	8	8	24	8	8	8	24	8	8	8	24
ANIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON DIABETES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	S/. 19,800.00	1197	983	983	2949	983	983	983	2949	983	983	983	2949	983	983	983	2949
RATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON DIABETES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	S/. 17,400.00	788	66	66	198	66	66	66	198	66	66	66	198	66	66	66	198
ALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL E ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TRATADA	S/. 20,400.00	9000	750	750	2250	750	750	750	2250	750	750	750	2250	750	750	750	2250
RATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	S/. 16,400.00	2619	218	218	654	218	218	218	654	218	218	218	654	218	218	218	654
RATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	PERSONA TRATADA	S/. 17,800.00	2660	222	222	666	222	222	222	666	222	222	222	666	222	222	222	666
ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	PERSONA TRATADA	S/. 242,314.00	14270	1189	1189	3567	1189	1189	1189	3567	1189	1189	1189	3567	1189	1189	1189	3567
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	PERSONA TRATADA	S/. 17,500.00	11314	943	943	2829	943	943	943	2829	943	943	943	2829	943	943	943	2829
ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	PERSONA TRATADA	S/. 23,550.00	789	66	66	198	66	66	66	198	66	66	66	198	66	66	66	198
POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL MANEJO DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METABOLICAS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	PERSONA INFORMADA	S/. 15,818.00	104962	8747	8747	26241	8747	8747	8747	26241	8747	8747	8747	26241	8747	8747	8747	26241



00000276

09 SEP 2016

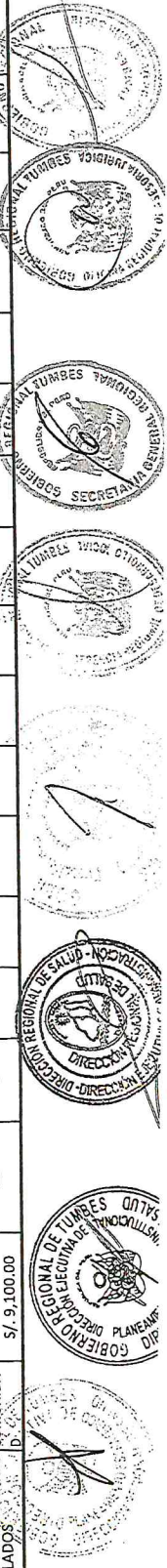
Copia fiel del Original

DIRECCION DE SALUD INTEGRAL -PROGRAMA DE ENFERMEDADES METAXENICAS

PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AÑO 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

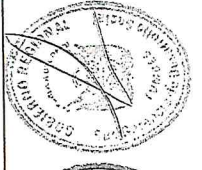
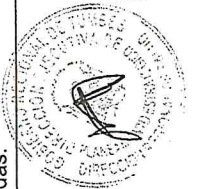
UNIDADES	Unidad Medida	META FINANCIERA	META FISICA	ENE	FEB	MAR	1 TRIMET.	ABRI	MAYO	JUN	II TRIM	JUL	AGOS	SET	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	
ETIVO ESTRATEGICO : Contribuir a la reducción de la incidencia de las Enfermedades Metaxenicas, aplicando intervenciones articuladas y transversales basadas en promoción de la salud, servicios de salud, Epidemiología																				
ETIVO ESPECIFICO :																				
MILLA CON PRACTICAS ADABLES PARA LA EVENCION DE ENFERMEDADES TAXENICAS Y ZOONOTICAS	FAMILIA		1953	163	163	163	489	163	163	163	489	163	163	163	489	163	163	163	163	489
STITUCIONES EDUCATIVAS E PROMUEVEN PRACTICAS LUDABLES PARA LA EVENCION DE ENFERMEDADES ETAXENICAS Y ZOONOTICAS	INSTITUCION EDUCATIVA	S/. 32,130.00	301	25	25	25	75	25	25	25	75	25	25	25	75	25	25	25	25	75
UNIUCIOS PARTICIPANDO EN SMINUCION DE LA ANSMISION DE IFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	MUNICIPIO	S/. 10,000.00	13	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3
OBLADORES DE AREAS CON ESGO DE TRANSMISION IFORMADA CONOCE LOS ECANISMOS DE TRANSMISION E ENFERMEDADES ETAXENICAS Y ZOONOTICAS	PERSONA CAPACITADA	S/. 21,500.00	97805	8150	8150	8150	24450	8150	8150	8150	24450	8150	8150	8150	24450	8150	8150	8150	8150	24450
VIENDAS PROTEGIDAS DE LOS RINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUJO ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	255. VIVIENDAS	S/. 2,397,822.00	60000	5000	5000	5000	15000	5000	5000	5000	15000	5000	5000	5000	15000	5000	5000	5000	5000	15000
VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	S/. 45,100.00	18430	1536	1536	1536	4608	1536	1536	1536	4608	1536	1536	1536	4608	1536	1536	1536	1536	4608
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	394. PERSONA TRATADA	S/. 2,554,640.00	15701	1308	1308	1308	3924	1308	1308	1308	3924	1308	1308	1308	3924	1308	1308	1308	1308	3924
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA		1155	96	96	96	288	96	96	96	288	96	96	96	288	96	96	96	96	288
COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO CONTROLADOS	COMUNIDA D.	S/. 9,100.00	29	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	2	6



Copia fiel del Original

PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AÑO 2016
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	META FINANCIER A	META FISICA	E	F	M	I TRIM	A	M	J	II TRIM	J	A	S	III TRIM	O	N	D	IV TRIM
OBJETIVO ESTRATEGICO : Desarrollar un sistema de información que brinde información integral y oportuna para la toma de decisiones.																			
OBJETIVO ESPECIFICO : Brindar asistencia técnica, monitoreo a los equipos técnicos de las Microredes y Hospitales en la implementación de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.																			
1. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME	S/. 1,500.00	10	0	0	5	5	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0
2. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME	S/. 5,500.00	8	0	0	0	0	2	0	0	2	1	2	0	3	1	1	1	3
3. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME	S/. 3,700.00	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1
OBJETIVO ESPECIFICO : Implementar la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres a través del desarrollo de centros y espacios de monitoreo, realización de simulacros, kits de bienes de ayuda humanitaria, agrícolas y pecuarios, pedagógicos, infraestructura móvil, y la implementación de brigadas para la atención de la emergencia.																			
1. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	7500	14	0	2	0	2	0	5	0	5	5	0	2	7	5	0	0	5
2.- IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADAS	45860	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
3. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	53000	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2
4. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	118160	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
OBJETIVO ESPECIFICO : Evaluar los aspectos estructurales, físico-funcional y funcional-organizativa y de riesgos en general de los establecimientos de salud del sector por un equipo de ingenieros, arquitectos y profesionales con conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, cuya duración promedio no excede del ejercicio presupuestal, utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas validadas.																			



Copia fiel del Original

00000276

06 SEP 2016

DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	8500	42	0	2	4	6	4	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	12	
	OBJETIVO ESPECIFICO : Consiste en desarrollar y fortalecer las capacidades los equipos técnicos de las microredes en la implementación de los procesos de estimación, prevención, reducción, de manera intrasistémica e intersectorial, para lo cual se desarrollan cursos.																			
FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.	PERSONA	5300		0	0	10	10	0	0	0	10	10	0	0	10	10	0	0	0	0
	OBJETIVO ESPECIFICO : Consisten en desarrollar acciones propias para la atención de primera respuesta en salud de manera rápida y efectiva a nivel local para ello se desarrolla las siguientes reas en la misma Comunidad.																			
ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	11420	60	0	0	20	20	0	0	0	20	20	0	0	20	20	0	0	0	0
	OBJETIVO ESPECIFICO : Reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud en su componente fisico-funcional (elementos arquitectónicos, instalaciones, equipos y mobiliarios, etc.) forzando servicios críticos y los considerados vitales para garantizar la atención de salud durante las emergencias y desastres																			
SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	28804	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2	0	1	0	1



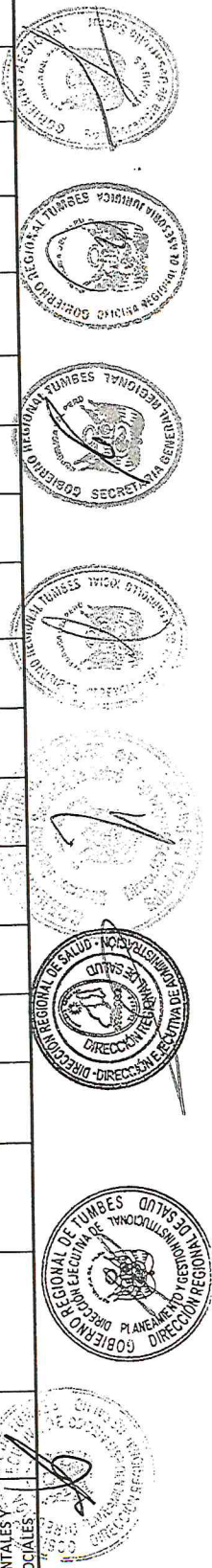
00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

DIRECCION DE SALUD INTEGRAL - PROGRAMA DE SALUD MENTAL
PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS AÑO 2016
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	META FINANCIERA	META FISICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	
OBJETIVO ESTRATEGICO : Contribuir a la reducción de la incidencia de las Enfermedades Metabólicas, aplicando intervenciones articuladas y transversales basadas en promoción de la salud, servicios de salud, Epidemiología																		
OBJETIVO ESPECIFICO :																		
000698. PERSONAS CON PROBLEMAS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES TRATADAS	438. PERSONA TAMIZADA		14,065	1172	1172	1172	1172	1172	1172	1172	1172	1172	3516	1172	1172	1172	1172	3516
000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION PERTINENTE Y DE CALIDAD	394. PERSONA TRATADA	S/. 43,100.00	2,360	197	197	197	197	197	197	197	197	197	591	197	197	197	197	591
000700. PERSONAS CON PROBLEMAS AFECTIVOS Y DE INSEGURIDAD TRATADAS PERTINENTE	394. PERSONA TRATADA	S/. 4,000.00	1,261	105	105	105	105	105	105	105	105	105	315	105	105	105	105	315
000701. PERSONAS CON PROBLEMAS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	394. PERSONA TRATADA	S/. 1,300.00	69	6	6	6	6	6	6	6	6	6	18	6	6	6	6	18
000702. PERSONAS CON PROBLEMAS MENTALES Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	394. PERSONA TRATADA	S/. 1,400.00	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	9	3	3	3	3	9
000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE REVISION EN SALUD MENTAL	087. PERSONA ATENDIDA	S/. 5,000.00	475	40	40	40	40	40	40	40	40	40	120	40	40	40	40	120
000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS ALIADAS PARA PREVENIR LOS PROBLEMAS MENTALES Y PSICOSOCIALES	056. FAMILIA	S/. 1,400.00	204	17	17	17	17	17	17	17	17	17	51	17	17	17	17	51
000707. COMUNIDADES QUE PROMUEVEN PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR EN LA DIMINUCION DE LOS PROBLEMAS MENTALES Y PSICOSOCIALES	019. COMUNIDAD	S/. 1,800.00	117	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30	10	10	10	10	30





Copia fiel del Original


PROGRAMA DE REDUCCION DE LA MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y METAS FINANCIERAS AÑO 2016
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

00000276

06 SEP 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	Total Meta Fisica	META FINANCIERA	E	F	M	TRIMETRA	A	M	J	II TRIM	J	A	S	III TRIM	O	N	D	IV TRIM
OBJETIVO ESTRATEGICO : Brindar atención integral de salud con calidad, con un enfoque biopsicosocial en el contexto de su familia y comunidad, con un equipo de salud competente y motivado																			
OBJETIVO ESPECIFICO : Brindar el servicio de atención pre-hospitalaria en unidad móvil con SVB tanto para la emergencia individual como para la emergencia masiva y desastre, comprende atención médica individual de la emergencia o urgencia prioridad II o III, fuera de los establecimientos de salud utilizando una ambulancia tipo II o todas las ambulancias disponibles en el caso de emergencias masivas y desastres, que cuenten con equipamiento, materiales biomédicos y recursos humanos adecuados y capacitados para brindar la atención básica y el transporte asistido a pacientes, si la condición clínica lo requiere, previa coordinación entre el Centro Regulator																			
SERVICIO DE AMBULANCIA CON OPORTE VITAL BASICO (SBV) PARA ATENCION PRE HOSPITALARIA DE EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	693	132000	41	41	42	124	42	42	42	126	42	42	42	126	42	42	42	126
OBJETIVO ESPECIFICO : Realizar el servicio de atención telefónica de la Emergencia a cargo del operador, comprende la recepción, discriminación y/o derivación de las llamadas telefónicas e emergencias, urgencias o referencias al médico regulador del Centro Regulator de Urgencias del SAMU.																			
SERVICIO DE ATENCION DE LAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS "106"	ATENCION	31600	15528	1136	1136	1137	3409	1137	1137	1137	3411	1137	1137	1137	3411	1137	1137	1137	3411
ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	29100	16460	238	239	239	716	239	239	239	717	239	239	239	717	239	239	239	717



Copia fiel del Original

00000276


06 SEP 2016

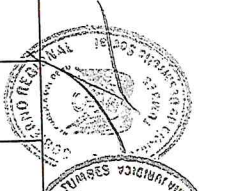
DIRECCION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y METAS FINANCIERAS AÑO 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

DIRECCION / OFICINA	Unidad Medida	Total Meta Financiera	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	II TRIM	JUL	AGOS	SET	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	
ACTIVIDADES																		
OBJETIVO ESTRATEGICO : Gestionar y desarrollar requerimientos, distribucion y adquisicion oportuna de los medicamentos para un adecuado y oportuno suministro en los EE.SS de la region Tumbes.																		
OBJETIVO ESPECIFICO :																		
1.- Programacion de medicamentos e insumos de soporte con enfasis en las prioridades regionales para el año 2016, en coordinacion con la direccion ejecutiva de salud de las personas	INFORME-POI	10,000.00							X				X				X	
2.- Requerimiento para la adquisicion oportuna de productos farmaceuticos ,dispositivos medicos y productos sanitarios para las prioridades sanitarias regionales y aseguramiento universal para el año 2016(compra nacional y compra local)	INFORME-POI	20,000.00							X				X				X	
3.- Elaborar proyecto para implementacion con ascensores ,rucks y sistema de seguridad y vigilancia para el almacen especializado de medicamentos de la DIRESA tumbes	INFORME-POI	100,000.00							X									
Distribucion mensual de productos farmaceuticos,dispositivos medicos y productos sanitarios a establecimientos de salud previa evaluacion de ICI	INFORME-POI	37,500.00	X		X		X		X		X		X		X		X	
Cruce de inventario fisico de los productos farmaceuticos ,dispositivos medicos y productos sanitarios del AEM y EE.SS de la Region Tumbes, con aplicativo SISMED V.2.1.0 Y tarjetas de control visible	INFORME-POI	40,000.00							X								X	

Copia fiel del Original

00000276



ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META META FISICA	META FINANCIERA	CRONOGRAMA DE EJECUCION																	
				E	F	M	A	M	J	J	II TRIM.	J	A	S	III TRIM.	O	N	D	IV TRIM.		
OBJETIVO ESTRATEGICO																					
OBJETIVO ESPECIFICO: DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES																					
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA																					
Procesar al 100 % los Exámenes de Elisa IG G para Toxoplasma	EXAMEN	20	500	2	2	1	5	1	2	2	2	5	2	2	2	1	5	1	2	2	5
Procesar al 100 % los Exámenes de Elisa IG G para Citomegalovirus	EXAMEN	20	500	2	2	1	5	1	2	2	2	5	2	2	1	5	1	2	2	2	5
Procesar al 100 % los Exámenes de Elisa IG G, Ig M para Rubola en pacientes con enfermedad febril eruptiva.	EXAMEN	12	300	1	1	1	3	1	1	1	3	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3
Procesar al 100 % los Exámenes de TORCH (PRUEBA RAPIDA Ig M)	EXAMEN	60	3180	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	5	15	5	5	5	5	15
Procesar al 100 % los exámenes de ELISA para PSA (Antígeno Prostático Especifico)	EXAMEN	300	9330	25	25	25	75	25	25	25	75	25	25	25	25	75	25	25	25	25	75
Procesa al 100% los exámenes de Elisa para ROTAVIRUS	EXAMEN	8	200	1	1	0	2	0	1	1	2	1	1	1	0	2	0	1	1	1	2
Anatomía Patológica	EXAMEN	10	900	1	1	0	2	1	1	1	3	0	1	1	1	2	1	1	1	1	3
Elisas Pruebas Hormonales (TSH-T3-T4)	EXAMEN	37	2467	3	3	4	10	4	3	7	3	7	3	3	4	10	4	3	3	3	10
IFI Rickettsias	EXAMEN	60	3000	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	5	15	5	5	5	5	15
LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA																					
Identificar el vector del Paludismo: Anopheles sp.	EXAMEN	2500	4667	208	208	209	625	209	208	208	625	208	208	208	209	625	209	208	208	208	625
Identificar el vector del Dengue Aedes aegypti	EXAMEN	2000	4000	167	167	166	500	166	167	167	500	167	167	167	166	500	166	167	167	167	500
Identificar vectores Pulidos	EXAMEN	100	1500	3	3	4	10	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	10	10	30
Realizar pruebas de Susceptibilidad en Anopheles sp. con los diferentes Insecticidas	EXAMEN	5	1500	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	1	1	2	0	1	0	1	0
Realizar pruebas de Susceptibilidad en Aedes aegypti con los diferentes Insecticidas	EXAMEN	5	1300	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	1	1	2	0	1	0	1	0
Realizar pruebas de Residualidad en Anopheles sp. con los diferentes Insecticidas	EXAMEN	2	2300	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Realizar pruebas de Eficacia en Anopheles sp. con los diferentes Insecticidas	EXAMEN	4	5600	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Realizar pruebas de Eficacia en Aedes aegypti con los diferentes Insecticidas	EXAMEN	4	5600	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Mantener una colonia de Aedes aegypti susceptible a todos los insecticidas	EXAMEN	2	4000	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO CLINICO - HEMATOLOGIA																					
Procesar al 100 % los exámenes de Hemograma Completo	EXAMEN	600	1491	50	50	50	150	50	50	50	150	50	50	50	150	50	50	50	50	50	150
Procesar al 100 % los Exámenes de Grupo Sanguineo	EXAMEN	3964	10702.8	330	330	331	991	330	331	330	991	330	331	330	991	330	331	330	331	330	991
Procesar al 100 % los exámenes de Hematocrito	EXAMEN	1200	1242	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	300	100	100	100	100	100	300

Confiable del Original

00000276



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016																			
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META META FISICA	META FINANCIERA	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN															
				E	F	M	A	M	J	II TRIM.	J	A	S	III TRIM.	O	N	D	IV TRIM.	
OBJETIVO ESTRATEGICO																			
OBJETIVO ESPECIFICO DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES																			
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA																			
Procesar al 100 % los Exámenes para Albuminas	EXAMEN	2565	23085	214	214	212	640	214	213	214	641	214	214	214	214	642	214	214	642
Procesar al 100 % los Exámenes para Proteinuria en 24 horas	EXAMEN	2763	27630	230	230	230	690	230	231	230	691	230	230	230	231	691	230	230	691
Procesar al 100 % los exámenes de para Acido Urico	EXAMEN	112	1008	9	9	10	28	10	9	9	28	9	9	10	28	10	9	9	28
Procesar al 100 % los exámenes de Microalbuminuria	EXAMEN	1410	12690	118	118	116	352	116	118	118	352	118	118	116	352	118	118	118	354
Procesar al 100 % los exámenes para Amilasa	EXAMEN	16	144	1	1	2	4	2	1	1	4	1	1	2	4	2	1	1	4
LABORATORIO CLINICO -																			
Procesar al 100 % los Exámenes de Orina Completa	EXAMEN	10647	85176	887	887	887	2661	887	888	887	2662	888	887	887	2662	887	887	888	2662
Procesar al 100 % los Exámenes para Aglutinaciones en lámina	EXAMEN	800	6400	66	66	68	200	68	66	66	200	66	66	68	200	68	66	66	200
Procesar al 100 % los Exámenes para Antiestreptolisina (Prueba de ASO en látex)	EXAMEN	20	300	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	1	2	2	5
Procesar al 100 % los Exámenes para Factor Reumatoideo Prueba de látex	EXAMEN	40	600	3	3	4	10	4	3	3	10	3	3	4	10	4	3	3	10
Procesar al 100 % los Exámenes para PCR (Proteína C Reactiva)	EXAMEN	30	300	2	2	3	7	3	3	2	8	2	2	3	7	3	3	2	8
Procesar al 100 % los Exámenes de B-HCG cualitativo en sangre (Pregnoticon en sangre)	EXAMEN	3942	59130	329	329	327	985	329	328	328	985	329	328	328	986	329	329	328	986
Procesar al 100 % los Exámenes de RPR para diagnóstico de Sífilis	EXAMEN	9230	59441.2	769	769	769	2307	769	769	769	2307	769	769	770	2308	769	769	770	2308
Sedimento Urinario	EXAMEN	1310	6550	109	109	109	327	109	109	110	328	110	109	109	328	109	109	109	328
Acido Sulfasalilico	EXAMEN	3942	19710	329	329	327	985	329	328	328	985	329	328	328	986	329	329	328	986
	EXAMEN	20	300	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	1	2	2	5
LABORATORIO CLINICO - PARASITOLOGIA																			
Procesar al 100 % los Exámenes Seriatos de Heces	EXAMEN	3000	27000	250	250	250	750	250	250	250	750	250	250	250	750	250	250	250	750
Procesar al 100 % los Exámenes Directos de Heces	EXAMEN	400	1400	33	33	34	100	34	33	33	100	33	33	34	100	34	33	33	100
Procesar al 100% los Exámenes de Test de Graham	EXAMEN	50	175	4	4	5	13	5	4	4	13	4	4	5	13	4	4	4	11
Procesar al 100% el Control de Calidad Coproparasitológico de la Red de Laboratorios	EXAMEN	20	60	2	2	1	5	1	2	2	5	2	2	1	5	1	2	2	5
Procesar al 100% los Exámenes de Reaccion Inflamatoria	EXAMEN	80	560	6	6	8	20	8	6	6	20	6	6	8	20	8	6	6	20

00000276



Copia fiel del Original

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META META FISICA	META FINANCIERA	CRONOGRAMA DE EJECUCION																
				E	F	M	I TRIM.	A	M	J	II TRIM.	J	A	S	III TRIM.	O	N	D	IV TRIM.	
OBJETIVO ESTRATEGICO																				
OBJETIVO ESPECIFICO : DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES																				
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA																				
Procesar al 100% los Exámenes de Thevenon en heces	EXAMEN	10	60	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	
Procesar al 100 % los Exámenes de Gota Gruesa para el diagnóstico de Malaria en la red LASAPU	EXAMEN	15071	1884	1256	1256	3767.9	1256	1256	1256	1256	3768	1256	1256	1256	1256	3768	1256	1256	1255	3767
Procesar al 100 % los Exámenes de Control de Calidad de Gota Gruesa para diagnóstico de Malaria de la Red de laboratorios	EXAMEN	3500	461	292	291	875	291	292	292	292	875	292	292	292	291	875	291	292	292	875
Procesar al 100 % los Exámenes de Frotis Directo para el diagnóstico de Leishmaniasis	EXAMEN	20	350	2	2	5	1	2	2	2	5	2	2	2	1	5	1	2	2	5
Centración Heces	EXAMEN	4000	28000	333	334	1000	334	333	333	333	1000	333	333	333	334	1000	334	333	333	1000
LABORATORIO DE CITOLOGIA																				
Papanicolaou	EXAMEN	5000	40000	417	416	1250	416	417	417	417	1250	417	417	416	416	1250	416	417	417	1250
Biopsias	EXAMEN	20	1800	2	2	5	1	2	2	2	5	2	2	1	1	5	1	2	2	5
DIRECCION DE LABORATORIO																				
OBJETIVO ESPECIFICO : DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES																				
Contratar Recursos Humanos Técnicos y profesionales de Laboratorio por CAS	CONTRATO	2	24000	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Supervision a la Red de Laboratorio de la DIRESA Tumbes	SUPERVISION	10	2880	1	1	1	3	0	1	1	2	1	1	0	0	2	1	1	1	3
Pasantia en Entomologia para el personal de Laboratorio	PASANTIA	1	1900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Pasantia en control de calidad de Bioquímica Clínica para el Personal de Laboratorio	PASANTIA	1	1900	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasantia en Vigilancia Intrahospitalaria para el personal de Laboratorio	PASANTIA	1	1900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Pasantia en Micología para el personal de Laboratorio	PASANTIA	1	1900	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasantia en Citología para el personal de Laboratorio	PASANTIA	1	1900	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasantia en virus respiratorio para el personal de Laboratorio	PASANTIA	1	1900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Copia Original
 AS JAI ER M
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META META FISICA	META FINANCIERA	CRONOGRAMA DE EJECUCION															
				E	F	M	I TRIM.	A	M	J	II TRIM.	J	A	S	III TRIM.	O	N	D	IV TRIM.
OBJETIVO ESTRATEGICO																			
OBJETIVO ESPECIFICO: DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES																			
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA																			
Pasantía en Diagnostico de febriles para el personal de Laboratorio	PASANTIA	1	1900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Curso Teórico Práctico de Bioquímica Clínica para el Personal de Laboratorio	CURSO TALLER	1	1500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Curso Teórico Práctico de Parasitología Clínica para el Personal de Laboratorio	CURSO TALLER	1	1500	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Curso Teórico Práctico de Toma y Envío de Muestras para el Personal de Laboratorio	CURSO TALLER	1	1500	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Curso en Bioseguridad	CURSO TALLER	1	1500	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Curso de Control de calidad en procedimientos de Laboratorio en TBC y Malaria	CURSO TALLER	2	3000	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Comprar micropipetas de volúmenes variables	EQUIPOS	8	6500	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Comprar microscopios binoculares	EQUIPOS	4	35000	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
Compra de Equipos de Cómputo	EQUIPOS	2	5500	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
Mantenimiento preventivo de equipos de Laboratorio	EQUIPOS	24	8000	0	3	3	6	0	3	3	6	0	3	3	6	0	3	3	6
Mantenimiento correctivo de equipos de Laboratorio	EQUIPOS	10	15000	0	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	0	1
Mantenimiento de equipos de computo	EQUIPOS	24	3000	2	2	2	6	2	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	6



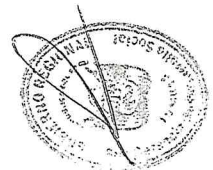
00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL / DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS FÍSICAS AÑO 2016
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	Total Meta Física	META FINANCIERA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGOS	SET	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OBJETIVO ESTRATEGICO : Ejecutar las políticas de PPR a fin de cumplir con las metas físicas y ejecución del gasto según lo programado																	
OBJETIVO ESPECIFICO : Reducir la morbilidad por IRAS, EDAS y otras enfermedades prevalentes																	
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS																	
Inspección Sanitaria de los sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano en el Ejército Peruano.	INSPECCION	16	S/. 2,000.00		2	2	4	1	2	2	1	2	5	2	1		3
Autorización Sanitaria de Camiones Cisterna de Agua para Consumo Humano.	CAMION CISTERNA	16	S/. 1,000.00		2	2	4	1	2	2	1	2	5	2	1		3
VIGILANCIA DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL																	
Inspección de planta de tto. De aguas residuales	INSPECCION	25			2	3	5	2	2	3	2	2	7	3	2	1	6
Análisis bacteriológicos	ANALISIS	25	S/. 38,000.00		2	3	5	2	2	3	2	2	7	3	2	1	6
Análisis de D.B.O.	ANALISIS	25			2	3	5	2	2	3	2	2	7	3	2	1	6
Determinación de Ph.	ANALISIS	25			2	3	5	2	2	3	2	2	7	3	2	1	6
Análisis de sólidos en suspensión	ANALISIS	25			2	3	5	2	2	3	2	2	7	3	2	1	6
Inspección de tanques sépticos	INSPECCION	15	S/. 2,000.00		2	1	3	1	2	1	2	1	5		2	1	3
Supervisión a disposición sanitaria de excretas POBLADO	CENTRO POBLADO	10	S/. 1,500.00			2	2	2	1	3	2	1	3		2		2
VIGILANCIA SANITARIA DE PISCINAS																	
Inspección técnica de piscina	INSPECCION	34		5	10	10	25	5	5	10			0				0
Monitoreo de cloro residual libre	ANALISIS	34		5	10	10	25	5	5	10			0				0
Determinaciones de turbiedad	ANALISIS	34	S/. 6,000.00		5	10	25	5	5	10			0				0
Determinaciones de Ph.	ANALISIS	34		5	10	10	25	5	5	10			0				0
Determinación de Conductividad Eléctrica	ANALISIS	34		5	10	10	25	5	5	10			0				0
VIGILANCIA SANITARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS																	
Inspección Sanitaria de puntos críticos de residuos sólidos.	INFORME	1300		100	150	75	325	100	75	100	150	75	325	100	150	75	325
Consolidados mensuales de RR.SS.	INFORME	12	S/. 14,200.00	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3
Coordinación con los Gobiernos locales en Residuos Sólidos.	REUNION	24		1	2	2	5	2	2	2	2	2	6	2	2	2	6
CAPACITACIÓN																	
Pasantía a DIGESA	PASANTIA	5				2	2	2			1		1				0
Capacitación al personal que maneja los RR.SS. Municipales	EVENTO	10			2	2	2	3	3	3	3		3	2			2
Capacitación a los responsables de los EE.SS. en la vigilancia de la gestión de los residuos sólidos y calidad del agua para consumo humano.	EVENTO	8	S/. 12,700.00		2		2	2	2	2			2	2			2
INSPECCIONES SANITARIAS																	
Inspecciones sanitarias a solicitud	INSPECCION	30	S/. 2,000.00		5	2	7	2	5	3	2	2	7	2	2	2	6
TOTAL			S/. 79,400.00														



[Handwritten signature]

00000276

06 SEP 2016



Copia fiel del Original

DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL -SALUD OCUPACIONAL
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y METAS FINANCIERAS AÑO 2016
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	META FISICA	META FINANCIERA	E	F	M	I TRIM.	A	M	J	II TRIM	J	A	S	III TRIM	O	N	D	IV TRIM
OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejorar la calidad de atención de la persona, familia y comunidad con recursos humanos capacitados, así como con equipamiento e infraestructura adecuada de la población trabajadora de la región.																			
OBJETIVO ESPECIFICO : Establecer y brindar asistencia técnica en salud ocupacional a fin de solucionar los problemas de salud y seguridad de la población trabajadora de la región.																			
Porte de accidentes punto corrientes y posición a agentes patógenos de la sangre en trabajadores de salud de los SS.	Informe	47		3	4	4	11	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12
Porte de Accidentes de trabajo andidos en los EE.SS	Informe	120		10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30
ordinar con EE.SS y participar en campañas de atención integral de salud destinadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil.	Informe	6					1	1	1	1	2		1	1	2		1		1
información y Monitoreo de los supervisores y Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la DIRESA y EE.SS.	Informe	43		2	3	4	9	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	2	10
Análisis y evaluación de los factores de riesgo ocupacionales en el sector agrícola.	Informe	10		1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2
Análisis y evaluación de los factores de riesgo ocupacionales en trabajo infantil.	Informe	12		1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
RR:HH capacitados en aspectos técnicos científicos y normativos de salud ocupacional	RR:HH capacitado	240		20	20	20	60	20	20	20	60	20	20	20	60	20	20	20	60
creditiación de servicios de apoyo al diagnóstico ocupacional	Informe	4		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
participación y/u Organización de Eventos científicos de Seguridad y Salud ocupacional en el Ámbito Regional y Nacional	evento	4					1	1	1	1	1			1	1		1		1
Asesoría en la Dirección de Salud ocupacional-DIGESA	pasantía	2					1					1			1				
TOTAL				36	41	42	119	40	42	42	124	41	42	42	125	40	43	37	120



Copia fiel del Original

DIRECCION EJECUTIVA DE EPIDEMIOLOGIA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y METAS FINANCIERAS AÑO 2016
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	Meta	tiempo Financiero												IV TRIM			
			ENE	FEB	MAR	TRIMET	ABR	MAYO	JUN	II TRIM	JUL	AGOS	SET	III TRIM		OCT	NOV	DIC
OBJETIVO ESTRATEGICO : EFECTUAR LAS POLITICAS DE PPR A FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS FÍSICAS Y EJECUCIÓN DEL GASTO SEGUN LO PROGRAMADO																		
OBJETIVO ESPECIFICO : REDUCIR LA MORBILIDAD POR IRAS, EDAS Y OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES																		
1. ACTIVIDAD: MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	BOLETIN SEMANAL	48	1800	4	4	4	4	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12
OBJETIVO ESPECIFICO : REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL																		
1. ACTIVIDAD: MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	BOLETIN SEMANAL	48	3300	4	4	4	4	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12
OBJETIVO ESPECIFICO : REDUCIR EL RIESGO DE ENFERMAR Y MORIR POR VIH/SIDA																		
1. ACTIVIDAD: MONITOREO DEL PROGRAMA VIH SIDA -TUBERCULOSIS	BOLETIN SEMANAL	48	1300	4	4	4	4	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12
OBJETIVO ESPECIFICO : PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA MALARIA Y DEL DENGUE																		
1. ACTIVIDAD: MONITOREO DE METAXENICAS Y ZONOSIS	BOLETIN SEMANAL	48	53800	4	4	4	4	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12
2. ACTIVIDAD: SUPERVISIÓN DE METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORMES TRIMESTRALES	12	10200	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3
3. ACTIVIDAD: EVALUACIÓN Y CONTROL DE METAXENICAS Y ZONOSIS	INFORMES SEMESTRALES	12	7200	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3
OBJETIVO ESPECIFICO : REDUCIR Y CONTROLAR LOS CASOS DE HTA, DIABETES MELLITUS, OBESIDAD																		
1. ACTIVIDAD: MONITOREO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	BOLETIN SEMANAL	48	4200	4	4	4	4	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12
OBJETIVO ESTRATEGICO : ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON EL ENFOQUE DE FAMILIA Y COMUNIDAD																		
OBJETIVO ESPECIFICO : PROMOVER QUE LOS MUNICIPIOS DESARROLLEN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES																		
1. ACTIVIDAD: MONITOREO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	BOLETIN SEMANAL	48	10000	4	4	4	4	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12
OBJETIVO ESPECIFICO : PROMOVER QUE LOS MUNICIPIOS DESARROLLEN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES																		
1. ACTIVIDAD: MONITOREO DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	BOLETIN SEMANAL	48	420	4	4	4	4	12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12
OBJETIVO ESTRATEGICO : ESTABLECER Y FORTALECER CONVENIOS INTERSECTORIALES E INTERINSTITUCIONALES PROMOCIENDO LA CULTURA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE																		



00000276

06 SEP 2016

DIRECCION EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y METAS FISICAS AÑO 2016

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	META FINANCIERA	Total Meta Física	ENE	FEB	MAR	TRIMET.	ABRI	MAYO	JUN	II TRIM	JUL	AGOS	SET	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
OBJETIVO ESTRATEGICO: EJECUCION DEL GASTO SEGUN LO PROGRAMADO																			
OBJETIVO ESPECIFICO: OPTIMIZAR LOS DOCUMENTOS DE GESTION																			
Elaboracion y aprobacion del TUPA	Doc. Aprobado		1							1	1								
Elaboracion y Aprobacion Del Tarifario de la DIRESA	Doc. Aprobado		1							1	1								
Elaboracion y Aprobacion del CAP-P	Doc. Aprobado		1					1											
Elaboracion y Aprobacion del ROF-MOF y CAP del Hospital SAGARO	Doc. Aprobado		3							1	1	1			2				
Elaboracion del PEI 2016-2020 de la DIRESA	Doc. Aprobado		1									1			1				
Formulacion y Programacion del Presupuesto Multianual 2017-2019	Doc. Aprobado		1																
Elaboracion y Aprobacion del Plan de Equipamiento 2016 - 2017.	Doc. Aprobado		1																
Elaboracion y Aprobacion del Plan de Mantenimiento 2016 - 2017.	Doc. Aprobado		1																
Actualizacion del ROF de la DIRESA Tumbes.	Doc. Aprobado		1									1							
Evaluacion Trimestral de la Ejecucion del Plan Operativo 2016.	Informes		4								1	1	1		1				1
Monitoreo y Evaluacion de los Indicadores de Gestion 2016.	Informes		4								1	1	1		1				1
Formulacion del Presupuesto del año 2017	Doc. Aprobado		1									1			1				
Formulacion de Proyectos de Inversion para mejoramiento de los EE.SS	proyectos		3									1			2	1			1
Formulacion de Proyectos de Equipamiento y adecuacion de los Establecimientos de Salud.	proyectos		5									1			2	1			1
Formulacion de Proyectos de Residuos solidos	proyectos		1																

Copia fiel del Original



00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

Evaluación Trimestral de la Ejecución de las metas físicas y financieras PpR	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Informes



00000276

06 SEP 2016

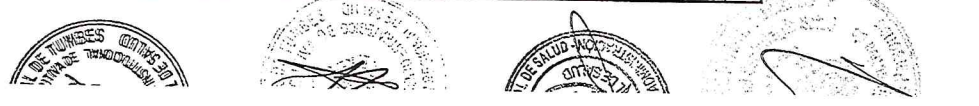
Copia fiel del Original

**DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION - OFICINA LOGISTICA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y METAS FISICAS AÑO 2016**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

ACTIVIDADES	Unidad Medida	META FINANCIERA	Total Meta Fisica	ENE	FEB	MAR	IV TRIMET.	ABRI	MAYO	JUN	II TRIM	JUL	AGOS	SET	III TRIM	OCT	NOV	DIC	IV TRIM	
OBJETIVO ESTRATEGICO: EJECUCION DEL GASTO SEGUN LO PROGRAMADO																				
OBJETIVO ESPECIFICO: OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE SELECCION DEACUERDO A LEY DE CONTRATACIONES																				
Adequación de Combustible	Proceso de selección		2			1	1							1						
Confección de Uniformes	Proceso de selección		1			1	1													
Servicio de Refrigerios y Almuerzos para las diferentes actividades a realizar	Proceso de selección		1					1			1									
Impresión, fotocopiado y anillado	Proceso de selección		3			1	1	1	1	1	1									
Adquisición de Materiales de Limpieza	Proceso de selección		1				1													
Insumos	Proceso de selección		1				1													
Capacitación de actualización en los Sistemas Administrativos	Capacitación		1				1							1						
Mejoramiento y Acondicionamiento del Area de Almacen de la Dirección de Logística	ADECUACIÓN		1				1													
Servicios básicos de la DIRESA	Servicios		12			1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3
Inventario del Area del Almacen central y Almacen de Medicamentos Insumos y Drogas	Informe		2					1			1									1
Llevar el control de la contratación por la Modalidad de Servicios de Terceros (TERCEROS)	Reporte		4					1			1			1						1
Saneamiento Físico Legal de los EESS	Servicios		5			1	1	1			1	1		1	2	1				1
Inventario de los Activos Fijos	Informe		1																	1
Valorización de Edificios y terrenos	Informe		1																	1

OBJETIVO ESPECIFICO : Ejecutar lo programado según la Modalidad Convenio Marco según Ley de Contrataciones



00000276

06 SEP 2016

Copia fiel del Original

Materiales de Escritorio de Oficina	Convenio Marco	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Equipos de Computo	Convenio Marco	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

